REPORTE MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

ICCU – CTO – 461 DE 2025

MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400

INFORME MENSUAL DE GESTION SOCIAL No. 8
01 al 31 de mayo de 2026

Elaboró	Cargo	Firma
Viviana Arias Ramírez	Profesional Social Contratista	
Reviso	Cargo	
Katherine López	Profesional Social interventoría	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 4
2. Información contractual 4
3. Alcance 5
4 Objetivos 6
5. Programas de gestión social 7
5.1 Programa de desarrollo local 9
5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial. 9
5.1.2 Subprograma: Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial. 10
5.1.3 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos 11
5.1.4 Subprograma: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos 11
5.2 Programa: Participación, gobernanza e inclusión social 12
5.2.1 Subprograma: Atención a la comunidad 12
5.2.2 Subprograma: Seguimiento y control a la atención a la comunidad 13
5.2.3. Subprograma: de Información y divulgación 18
5.2.4. Subprograma: seguimiento y control a la información y divulgación 19
5.2.5 Subprograma: De cultura vial y participación 19
5.2.6 Subprograma: Seguimiento y control a la cultura vial y participación 20

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Programas de gestión social 5
Ilustración 2. Registro Fotográfico Instalación PAC y apertura de buzón. 13
Ilustración 3. Registro fotográfico Volante informativo y entrega a la comunidad. 18
Ilustración 4Volante Seguridad vial 18

Tablas

Tabla 1. Información general del contrato…… ..4

Tabla 2. presentación de programas de gestión social …… ...7

Tabla 3. Indicadores programa de desarrollo local ……9

Tabla 4 Relación Actas de Vecindad Inicial ……..11

Tabla 5. Indicador Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios público…… 11

Tabla 6 Canales de comunicación atención al PAC ……12

Tabla 7. Seguimiento a PQRSD ……13

Tabla 8. indicadores de atención al ciudadano ……13

Tabla 9 Tabla 9. Relación piezas de divulgación……15

Tabla 10. Indicador de comités de participación ciudadana ……...16

Tabla 11. Indicador de jornadas de sensibilización……17

Anexos

Anexo 1. Base de datos SST.
Anexo 2. Constancia de divulgación- Información sobre programa de reintegración y reincorporación.
Anexo 3. PQRS
Anexo 4. Soporte divulgación de la información
Anexo 5. Metodología, volante, presentación
Anexo 6. Acta de reunión y lista de asistencia

1. Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU bajo la licitación pública adjudica al Consorcio ASFALTANDO el contrato de obra 461 – 2025, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400”. En el marco del desarrollo del contrato, se propuso el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) el cual se define como un instrumento de planificación para la gestión socio ambiental de forma integral, en el que se plantean una serie de acciones, elementos e instrumentos del componente social, que tienen como objeto la mitigación de impactos en el área de influencia directa, derivadas de las acciones directas de la ejecución del proyecto.

Con el fin de documentar la ejecución del Componente Social, el presente informe detalla las actividades realizadas durante la ejecución del **octavo mes** de ejecución por parte del contratista, conforme lo requerido de manera contractual.

2. Información contractual

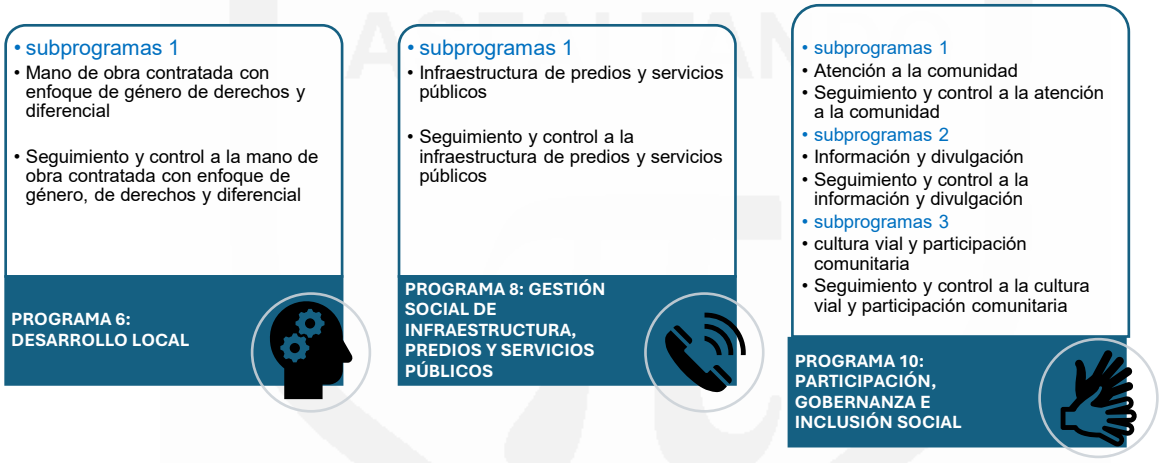
Tabla 3. Información general del contrato

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIONDE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA TRAMO K12+187-K3+400
ACTA DE INICIO	1 de octubre de 2025
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ASFALTANDO
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Ronal Martínez Prada
PROFESIONAL SOCIAL OBRA	T.S. Viviana Arias Ramírez
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ing. Luis Fernando Vargas Rodríguez
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	T.S. Katherine López
INVERSIÓN TOTAL	$ 5.544.316.014

3. Alcance

El presente informe consolida las acciones adelantadas desde el componente social para dar cumplimiento a lo propuesto desde esta área en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), para garantizar la participación ciudadana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto; así mismo, busca presentar el contexto social de la zona de influencia directa de la intervención en desarrollo del presente contrato, identificando actores sociales e institucionales que intervienen en el espacio, así como el uso actual y apropiaciones preexistentes y/o esperadas por la comunidad. Cabe destacar que el alcance en las actividades a desarrollar desde el componente social son actividades propias que corresponden al desarrollo de los programas que se requieren ejecutar contractualmente para el presente contrato.

Ilustración 1. Programas de gestión social



4 Objetivos

a. Objetivo general

Presentar el consolidado del cumplimiento de las actividades adelantadas por el área social y los registros y soportes correspondientes para el Contrato de obra ICCU 461 de 2025, las cuales están contempladas en la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura.

b. Objetivos específicos

- Reportar las actividades realizadas en el área social de acuerdo con los programas establecidos para la gestión con comunidad ejecutados bajo supervisión de la interventoría y que aplican para el desarrollo del presente proyecto, según complejidad, tiempo de ejecución y alcance.

- Reportar de manera periódica, sistemática y organizada, los soportes de la ejecución del presente informe, de acuerdo con los requerimientos y periodicidad establecidos por el ICCU.

- Garantizar la vinculación de mano de obra local, mediante la incorporación de personal no calificado de la región y personal MOC, en cumplimiento de los porcentajes establecidos en los lineamientos del contrato.

- Asegurar la correcta gestión documental del componente predial, a través de la elaboración, ajuste y entrega de las actas de vecindad inicial, para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

- Fortalecer los mecanismos de participación y atención a la comunidad, mediante las herramientas y canales de comunicación dispuestos parala comunidad.

- Promover la comunicación y articulación con la comunidad e instituciones locales, a través de la entrega de material informativo, la programación de actividades sociales y la participación en espacios de diálogo para la identificación de problemáticas del área de influencia.

5. Programas de gestión social

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por el Consorcio ASFALTANDO, durante la ejecución del **octavo mes** del contrato de obra, de conformidad con lo propuesto desde el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) y aprobadas por la interventoría.

Tabla 4. presentación de programas de gestión social

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
1	Desarrollo Local	6.1	Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	PDL-6.1-21	Contratación mano de obra contratada con enfoque de género derechos y diferencial	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		6.1	Subprograma 1 Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial	SM-PDL-6.1-21	Revisión a la contratación de MONCL	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
2	Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	8.1	Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-8.1-28	Levantamiento de registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Se considera que la magnitud de las obras no generara afectaciones a predios cercanos, sin embargo, se realizaran las actas de vecindad en los predios aledaños.
		8.1	Subprograma 1: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos	SM PGS-8.2- 28	Seguimiento registro del estado inicial de predios y vías del área de influencia directa	Aplica	Seguimiento y acompañamiento al área técnica para estado de actas de vecindad al inicio, durante y finalización del contrato .
3	Participación, gobernanza e inclusión social	10	Subprograma 1: Atención a la Comunidad	PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 1: seguimiento y control a la Atención a la Comunidad	SM-PPGI-10.1-32	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 2: Información y divulgación	PPGI-10.2-33	Atención a la comunidad	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto

Ítem	Programa	Sub ítem	Subprograma	Código	Ficha de Manejo	Aplicabilidad	Observación / Justificación
		10	Subprograma 2: Seguimiento y control a la Información y divulgación	SM - PPGI-10.2-33	Difusión de información respecto a los diferentes momentos del proyecto	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34	Acompañamiento a la conformación de veedurías ciudadanas	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto
		10	Subprograma 3: Seguimiento y control Cultura vial y participación comunitaria	SM-PPGI-10.3-34	Verificación del cumplimiento de la participación comunitaria	Aplica	Hace parte de los requerimientos transversales para el proyecto

5.1 Programa de desarrollo local

A través de programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.1 Subprograma: Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.

En el periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de mayo de 2026, el Consorcio ASFALTANDO, realizo las gestiones pertinentes para la contratación perteneciente al área de influencia directa de la región para un total de siete (7) personas, a continuación, se describe en indicadores.

Anexo 1. Base de datos SST

Tabla 3. Indicadores programa de desarrollo local

INDICADOR	PORCENTAJE
Mano de Obra (MONC) de la región contratada / Total, Mano de Obra (MONC) contratada = 5 / 5	100%
Mano de Obra (MOC) de la región contratada / Total, Mano de Obra (MOC) contratada = 2 / 32	6.25%

Mano de Obra (MONC) vulnerable contratada 0 Total, Mano de Obra (MONC) vulnerable contratada 0	
Total, de mujeres contratadas de la región 2 Total, de personas contratadas 32	6.25%
Total, de personas jóvenes contratadas 9 Total, personas contratadas 32	28%
Total, de personas en etapa adultez contratadas 21 Total, personas contratadas 32	65%
Total, de personas en etapa vejez contratadas 3 Total, personas contratadas 32	9.3%

Nota: Para efectos de la división de la población contratada en grupos etarios, se tendrá en cuenta la estratificación establecida por el Ministerio de Salud, a saber: juventud (14 - 26 años), adultez (27 - 59 años) y vejez (60 años y más).

5.1.2 Subprograma: Seguimiento y control a la mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial.

Como se indicó anteriormente en el periodo en mención se tiene contratada dos mujeres en los cargos de controlador y regulador viales, dando cumplimiento con lo establecido en lineamientos sociales.

En relación con la gestión con el registro de las vacantes laborales en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, mediante el reporte a la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca – APEC, se informa que la recepción se está haciendo a través de la Alcaldía Local de la Peña, este primer contacto se realizo el 02 de febrero de 2026 en la reunión de inicio donde se entregaron las hojas de vida a la profesional social.

Así mismo se recibió constancia por parte del secretario de planeación donde consta la recepción y divulgación por parte de la Administración Municipal a través de las redes oficiales institucionales, obteniendo como resultado la recepción de hojas de vida de personas interesadas en participar en el proceso de selección para mano de obra no calificada.

Así mismo el 21 de mayo de 2026 se remite correo electrónico a la Alcaldía Municipal de la peña solicitando un listado de las personas que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil en este municipio; esto con el fin de revisar la posibilidad de ser vinculados a la ejecución de dicho contrato.

Por tal razón el 22 de mayo se recibe correo electrónico de la Alcaldía Municipal donde indican que, como resultado de dichas consultas, se evidenció que actualmente no se cuenta con un listado oficial de personas que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil dentro del municipio de La Peña.

Anexo2. Constancia de divulgación-Información sobre el programa de reintegración y reincorporación para Contrato No ICCU-CTO-461-2025

5.1.3 Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

A través de este programa se formulan medidas de manejo propuestas para la minimización de los impactos causados por el proyecto, sobre la infraestructura de predios y espacio público ubicados en el área de influencia directa, estableciendo las condiciones iniciales de estos y las posibles modificaciones que se puedan dar durante el periodo de ejecución.

5.1.4 Subprograma: Seguimiento y control a la infraestructura de predios y servicios públicos

Para el presente periodo no se realizó levantamiento de actas de vecindad de inicio, se reitera la entrega de estas en el informe del mes de abril de 2026.

Tabla 4 Relación Actas de Vecindad Inicial

No. de acta	Fecha de Levantamiento	Clasificación de acta	Propietario o encargado
1	30-01-2026	Predio	Clara Ines Toro
2	30-01-2026	Predio	Alirio Hernández
3	30-01-2026	Predio	Fredy Guerrero
4	30-01-2026	Predio	Olga Garzon
5	31-01-2026	Predio	Rut Bustos
6	31-01-2026	Predio	Luz Mery Pulido
7	31-01-2026	Predio	Sandra Garzon
8	31-01-2026	Predio	Yudy Marcela Sierra
9	31-01-2026	Predio	Hermes Hernández

10	31-01-2026	Predio	Adelita Rodríguez
11	31-01-2026	Predio	Nayibe Hernández

Tabla 5. Indicador Programa de gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

INDICADOR	PORCENTAJE
Actas de vecindad levantadas en AID / Total de predios identificados en AID: 11 / 11	100%

Se informa que para el periodo del mes de Junio se estarán adelantando las actividades para la entrega de las actas de vecindad a la comunidad, esta actividad será informada a la Interventoría para su conocimiento y acompañamiento.

5.2 Programa: Participación, gobernanza e inclusión social

El objetivo principal de este programa consiste en garantizar la ejecución de procesos de información, participación y promoción de la organización comunitaria en torno al proyecto. Además, se estipulan los enfoques de género, de derechos y diferencial como ejes transversales de la gestión socio ambiental.

5.2.1 Subprograma: Atención a la comunidad

Para el contrato de obra No. 461 de 2025 se dio apertura al punto de atención ciudadana a través de los siguientes canales:

Tabla 6 Canales de comunicación atención al PAC

LINEAS DE ATENCION VIRTUAL AL CIUDADANO	
Línea telefónica	**Correo electrónico**
3232371496 Horario atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	atnciudadana.pena641@gmail.com

Desde la Gestión Social del contrato, los lineamientos institucionales y técnicos se realizó la instalación del punto PAC, así mismo se dio la apertura del buzón de sugerencias haciendo la respectiva instalación de este, junto con los formatos de las PQRS.



Ilustración 2. Registro Fotográfico Instalación PAC y apertura de buzón.

5.2.2 Subprograma: Seguimiento y control a la atención a la comunidad

Para el presente periodo se cuenta con las siguientes PQRS

PQRS 1. 27 de marzo de 2026. Sandra Garzon-Karina Ramos: solicitud de visita para verificar posibles daños a la vivienda por el paso de la maquinaria perteneciente a la obra, se informa gestión:

- El 24 de abril de 2026 se realiza visita al predio con el área técnica del contratista e interventoría donde se estable ciertos conceptos técnicos los cuales quedaron en acta de reunión, por parte del contratista se entregará a la interventoría la respuesta oficial para verificación y validación y posterior se hará la debida entrega a la usuaria.

- El día 20 de mayo se hace entrega vía correo electrónico de la respuesta emitida por el contratista; se espera respuesta de la usuaria a las conclusiones emitidas en oficio No 124-20-05-2026.

- El día 21 de mayo de 2026 la señora Karina remite mensajes vía WhatsApp indicando que no está de acuerdo con la respuesta emitida por la contratista avalada por la interventoría.

- El día 30 de mayo se remite correo a la interventora solicitando el cierre unilateral por contratista e interventora, se espera darle cierre en el mes de junio

PQRS 2. 30 de marzo de 2026: Olga Garzon: la usuaria informa que el predio se encuentra en riesgos por las precipitaciones por la lluvia, para lo cual solicita vista técnica al predio, el día 31 de marzo de 2026 se realiza visita al predio y efectúa proceso de drenaje y mantenimiento de alcantarilla dejando en óptimas condiciones. Se da el cierre el 24 de abril de 2026. (Cerrada)

PQRS 3. 06 de abril de 2026: Liliana Bohorquez: la usuaria hace la solicitud mediante canal telefónico para informar la situación que se presenta con la ruta escolar que realiza el recorrido de regreso con los alumnos para sus viviendas sobre las 2:00pm manifestando lo siguiente:

- Colaborar con el tiempo de espera, reduciéndolo con el propósito de agilizar la movilidad de los estudiantes ya que se trata de niños y niñas en edad de primera infancia
- La ruta escolar traslada a los alumnos de preescolar con destino a Mata de guadua.

El día 14 de abril de 2026 se remite vía WhatsApp la respuesta y posterior la usuaria firma el formato de PQRS. (Cerrada)

PQRS 4. 06 de abril de 2026: Natali Flórez: la usuaria hace la solicitud mediante canal telefónico para informar la situación que se presenta en el tramo de intervención en cuanto a las medidas informativas para el paso de las personas que transitan este corredor vial, especialmente el fin de semana.

- El día 14 de abril de 2026 se remite vía WhatsApp la respuesta, sin embargo, la
- usuaria indica que no está a gusto con esta contestación, por tal razón el 28 de abril
- de 2026 se remite nuevo oficio dando una respuesta más amplia, se espera respuesta
- por parte de la usuaria.

- El día 06 de mayo la profesional social entabla comunicación telefónicamente con ella la cual indica que no ha revisado la solicitud, por tal razón se espera respuesta oficial de la usuaria.

- El día 20 de mayo se tiene nuevamente comunicación con la Señora Natali quien está satisfecha con la respuesta y procede a firmar el documento para cierre. (Cerrada)

PQRS 5: 04 de mayo de 2026. Gelbert Escobar. Derecho de petición. Solicitud urgente por daño ambiental a nacimiento de agua en obra, se realizó las verificaciones con visita el 04 de mayo con el área ambiental del contratista, así como con acompañamiento de funcionarios de la Alcaldía Municipal de la Peña, donde se verifica en sitio y se da en cierre. Cerrada**.**

PQRS 6: 04 de mayo de 2026. Dora Esperanza Guerra. Solicitud mejoramiento señalización en horas de la noche; se remite respuesta correo electrónico el 20 de mayo de 2026; se realiza visita a la usuaria quien firma a satisfacción el 27 de mayo de 2026. Cerrada

PQRS 7. 04 de mayo de 2026. Karina Flórez. Daño árbol de guama propiedad de la usuaria, por supuesta maniobra de una máquina del contratista. El 20 de mayo de 2026 se entrega respuesta correo electrónico, El día 30 de mayo se le remite correo electrónico a la interventoría para informar sobre esta PQRS ya que la usuaria no está de acuerdo con la respuesta e indica que interpondrá otra solicitud, se sugiere realizar cierre entre interventoría y contratista. (Abierta)

Tabla 7. Seguimiento a PQRSD

N° PQRSD	Fecha de recepción	Solicitud del usuario	Área a la que se remite según solicitud	Seguimiento	Fecha de cierre
1	27-03-2026	Afectaciones de la vivienda	Area Técnica	Se realiza visita el 24 de abril generando un acta indicando las condiciones en las que se encontró el predio; posterior se realiza la verificación y aprobación por interventoría para ser entregada a la usuaria. El día 20 de mayo se hace entrega vía correo electrónico de la respuesta emitida por el contratista; se espera respuesta de la usuaria a las conclusiones emitidas en oficio No 124-20-05-2026. El día 21 de mayo de 2026 la señora Karina remite mensajes vía WhatsApp indicando que no está de acuerdo con la respuesta emitida. El día 30 de mayo se remite correo a la interventoría solicitando el	N/A

				cierre unilateral por contratista e interventora, se espera darle cierre en el mes de junio	
2	30-03-2026	Presunto riesgo por causa de la lluvia y falta de mantenimiento de la vía por parte de la administración municipal.	Area Técnica	31 de marzo de 2026	24 de abril de 2026
3	06-04-26	Colaborar con el tiempo de espera, reduciéndolo con el propósito de agilizar la movilidad de los estudiantes ya que se trata de niños y niñas en edad de primera infancia	Area SST	14 de abril de 2026	14 de abril de 2026
4	06-04-26	Informa la situación que se presenta en el tramo de intervención en cuanto a las medidas informativas para el paso de las personas que transitan este corredor vial, especialmente el fin de semana	Area SST	14 de abril de 2026 28 de abril de 2026	20 de mayo de 2026
5	04-05-2026	Solicitud urgente por daño ambiental a nacimiento de agua en obra, se realizó las verificaciones con visita el 04 de mayo con el área ambiental del contratista, así como con acompañamiento de funcionarios de la Alcaldía Municipal de la Peña, donde se verifica en sitio y se da en cierre	Area Ambiental	04 de mayo de 2026	04 de mayo de 2026
6	04-05-2026	Solicitud mejoramiento señalización en horas de la noche; se remite respuesta correo electrónico el 20 de mayo de	Area SST	04 de mayo de 2026	04 de mayo de 2026

		2026; se realiza visita a la usuaria quien firma a satisfacción el 27 de mayo de 2026.			
7	04-05-2026	Daño árbol de guama propiedad de la usuaria, por supuesta maniobra de una máquina del contratista.	Area Ambiental	El 20 de mayo de 2026 se entrega respuesta correo electrónico, El día 30 de mayo se le remite correo electrónico a la interventoría para informar sobre esta PQRS ya que la usuaria no está de acuerdo con la respuesta e indica que interpondrá otra solicitud, se sugiere realizar cierre entre interventoría y contratista.	N/A

Tabla 8. indicadores de atención al ciudadano

INDICADOR	PORCENTAJE
Sistemas de atención al ciudadano instalados / Sistemas de atención al ciudadano requeridos * 100 (1/1)	100%
Consultas ciudadanas atendidas / Total, de consultas ciudadanas recepcionadas (7/7)	100%

Anexo 3. PQRS

5.2.3. Subprograma: de Información y divulgación

Acciones de divulgación:

Se hizo la debida verificación del volante informativo instalado en la cartelera del punto SAU, así como en la cartelera de la Alcaldía Municipal de la Peña

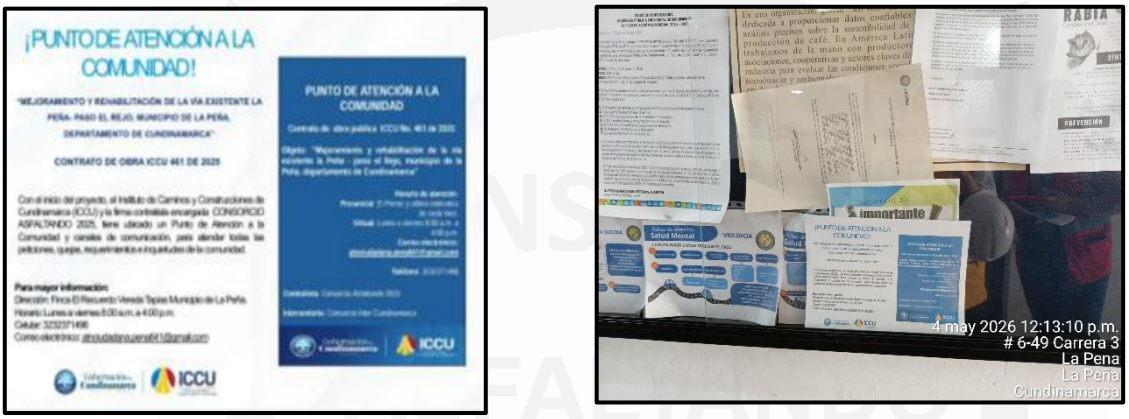


Ilustración 3. Registro fotográfico Volante informativo y entrega a la comunidad.

Se realiza jornada de sensibilización con la comunidad con la entrega del volante de seguridad vial, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría y posterior a la entidad.

Ilustración 4Volante Seguridad vial



Anexo 4. Soporte de divulgación de la información. Registro fotográfico.

Piezas de divulgación

A la fecha se han entregado las siguientes piezas de divulgación

Tabla 9. Relación piezas de divulgación

N.	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	28 de enero de 2026	Reunión de inicio	1
2	29 de enero de 2026	Levantamiento de actas de vecindad	11
3	28 de febrero de 2026	Volante informativo punto SAU	24
4	13 de abril de 2026	Pieza comunicativa taller pedagógico	1
5	04 de mayo de 2026	Pieza punto de atención a la comunidad	14
6	27 de mayo de 2026	Pieza seguridad vial	20
Total a la fecha			71

5.2.4. Subprograma: seguimiento y control a la información y divulgación

Este subprograma consiste en verificar la información de manera oportuna, clara, veraz y actualizada de las manifestaciones con la comunidad.

5.2.5 Subprograma: De cultura vial y participación comunitaria

Conformación y consolidación del comité de participación comunitaria.

Para este periodo no se adelantaron actividades para este ítem, se espera que para el periodo del mes de junio se realice la programación para esta actividad.

Tabla 10. Indicador de comités de participación ciudadana

INDICADOR	PORCENTAJE
Reuniones con comités de participación ciudadana proyectadas 1 Total, reuniones con comités de participación ciudanía requeridos: 3	33%

Estructuración y desarrollo de jornadas de sensibilización

Para este periodo se realizó con la comunidad estudiantil del IED Corea del sur Sede Guayabal la jornada de sensibilización esta actividad conto con la actividad de 9 estudiantes, 1 docente, acompañamiento de interventoría.

Se anexa la metodología, volante de convocatoria y presentación la cual fue avalada y verificada tanto por interventoría como por la entidad.

Tabla 11. Indicador de jornadas de sensibilización

INDICADOR	PORCENTAJE
N. de jornadas de sensibilización realizadas 1 / Total, de jornadas de sensibilización programadas 2	50%

Anexo 5. **Metodología, volante de convocatoria y presentación**

5.2.6 Subprograma: Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria

Como se indicó anteriormente la jornada de cultura vial se ejecutó el 04 de mayo de 2026, para esta actividad se cuenta con el acta de reunión, la lista de asistencia y registro fotográfico

Anexo 6. **Acta de reunión, la lista de asistencia y registro fotográfico**

6.Conclusiones

1. Se evidenció el desarrollo del componente social mediante reportes de actividades que se alinean con la planificación, la supervisión técnica y el cronograma del contrato.

2. En este periodo se dio cumplimiento al proceso de contratación del personal del Área de Influencia Directa (AID), incluyendo controladores de vía y ayudantes garantizando el cumplimiento de los porcentajes establecidos en los lineamientos.

3. se cumplió con el cumplimiento de los lineamientos institucionales y técnicos, se realizó la instalación del punto SAU; de la misma manera se realizó la verificación de la apertura del buzón de sugerencias, incluyendo la disposición de los formatos de PQRSD, garantizando así los canales de atención, participación y comunicación con la comunidad.

4. Se realizo el seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias PQRS de la comunidad, de tal manera se evidencia la atención constante a la comunidad beneficiada del proyecto.

5. Con relación a la cultura vial y participación comunitaria, se llevó la jornada de sensibilización con el IED Corea del sur Sede Guayabal con los niños y niñas pertenecientes a la institución.

6. La adecuada atención a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) de la comunidad busca generar una gestión oportuna y efectiva de estas solicitudes y funciona como un canal directo de escucha activa que transforma la insatisfacción ciudadana en oportunidades de mejora continua.

Anexos

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

ANEXO 1. BASE DE DATOS SST.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

No	Cargo	Nombre	C.C.	Fecha Afiliación ARL	Fecha Pago ARL	Fecha Pago EPS	Fecha Pago AFP	Fecha EMO
Personal Antigüo								
1	Director de Obra	Ronald Martínez	80.075.826	5/11/2025	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	30/01/2026
2	Topógrafo	Orlando Barrera	91.217.172	16/09/2025	4/05/2026	4/05/2026	Pensionado – soporte COLPENSIONES	21/01/2026
3	Especialista en Geotecnia	Marco Antonio Sarmiento	79.487.134	21/10/2025	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	-
4	Especialista en estructuras	Juan Quintero	1.018.467.233	21/10/2025	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	-
5	Inspector 2	Jhon Delgado	1.094.264.435	22/10/2025	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	22/01/2026
6	Residente – Ing. Civil	Edward Octavio Rodríguez Medina	1.049.622.430	11/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	18/02/2026
7	Conductor	Mario Gonzalez Acevedo	88.156.305	11/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	27/01/2026
8	Apoyo SST	Nikolas Eraso Sarmiento	1.085.324.424	11/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	29/01/2026
9	Operador	Ronald Romero Villamizar	1.094.285.906	11/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	28/01/2026
10	Topografo	Alfonso Suárez	79.353.667	12/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	10/02/2026
11	Profesional SST	Andrea Marcela López	1.018.422.772	10/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	12/02/2026
12	Ing. Ambiental	Sthephany Ortiz Hernandez	1.020.743.300	7/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	13/02/2026
13	Conductor	Fredy Jobany Rivera Forero	13.740.987	20/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	30/01/2026
14	Ingeniero	Jorge Armando Latorre Aldana	17.589.202	18/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	24/02/2026
15	Conductor	Oscar Andrés García	1.007.618.299	14/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	18/02/2026

16	Aux. Construcción	Jhon Alejandro Ramos Mahecha	1.000.604.977	27/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	18/02/2026
17	Controlador vial	Maricela Gutiérrez Lugo	28.936.653	23/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	25/02/2026
18	Regulador vial	Nicol Daniela Olaya	1.069.872.600	23/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	25/02/2026
19	Cadenero	Andrés Felipe Medina	1.069.332.188	24/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	28/02/2026
20	Ayudante de obra	Jhon Camilo Bejarano	1.013.103.517	23/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	21/02/2026
21	Conductor	Hernando Peralta Ramírez	4.899.488	28/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	27/01/2026
22	Operador maquinaria	Daniel Felipe Romero	1.000.179.491	5/03/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	28/02/2026
23	Conductor	Hermes Giovanny Ramírez	88.267.677	7/03/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	27/01/2026
24	Operador	José Ruben Alvarado Santos	17.589.472	7/03/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	2/01/2026
25	Ingeniero	Juan Carlos Valero Granados	80.471.109	5/03/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	16/03/2026
Personal ingreso								
26	Conductor	Edwin Aguillon Tarazona	1.090.377.545	11/04/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	18/04/2026
27	Maestro de Obra	Eliseo Rodiguez	3081483	10/04/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	8/04/2026
28	Conductor	Faber Villamizar	1005062444	11/04/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	22/04/2026
29	Mecánico	Hernan Suárez Cote	1004911355	08/03/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	14/03/2026
30	Conductor	Jhorman Camargo Mendoza	1005064946	13/03/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	21/03/2026
31	Ayudante Mecánico	Jonathan Villamizar Velandia	1094366713	10/04/2026	04/05/2026	04/05/2026	04/05/2026	18/04/2026
32	Profesional Social	Viviana Del Pilar Arias	52965646	24/04/2026	04/05/2026	04/05/2026	Certificado Pensión	25/04/2026

Personal Retirado								
33	Condutor	Cristian David Corredor Gutierrez	1.106.309.334	10/02/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	03/02/2026
34	Trabajadora Social	Zulma Concepción Achagua Gamez	52.080.147	25/02/2026	7/04/2026	7/04/2026	7/04/2026	20/02/2026
35	Conductor	Jhon Jairo Mendoza	1.094.365.853	2/03/2026	4/05/2026	4/05/2026	4/05/2026	25/02/2026

ANEXO 2. CONSTANCIA DE DIVULGACIÓN- INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN.

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

La Peña Cundinamarca, 14 de abril del 2026.

SPI-2026-0200

Señor:
JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal Consorcio Asfaltando
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310 689 0178

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA – MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Cordial saludo,

La Administración Municipal se permite informar que el día **2** de febrero de **2026**, a las **10:30 a.m**., se llevó a cabo la socialización del proyecto de mejoramiento vial correspondiente al Contrato de Obra **No. ICCU-CTO-461-2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO DEL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

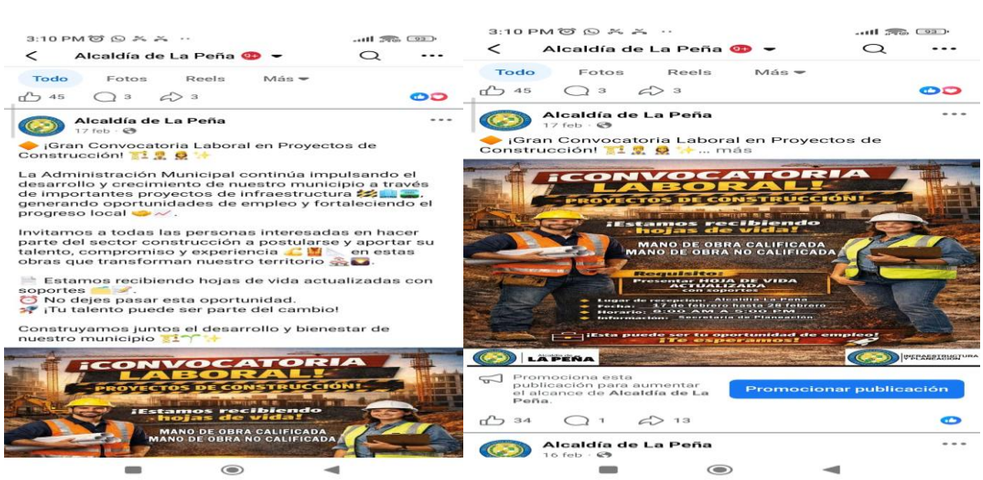
En dicha socialización, realizada por parte de ustedes, se informó a la comunidad sobre la apertura de una convocatoria para la vinculación de mano de obra local no calificada dentro de la ejecución del proyecto.

Conforme a lo anterior, la Administración Municipal realizó la divulgación de la convocatoria a través de las redes oficiales institucionales, obteniendo como resultado la recepción de hojas de vida de personas interesadas en participar en el proceso de selección para mano de obra no calificada.

Las hojas de vida recibidas fueron remitidas oportunamente a su entidad para el trámite y evaluación correspondiente, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las oportunidades laborales para la comunidad local y dar cumplimiento a los compromisos socializados con la comunidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Anexo evidencia fotográfica.





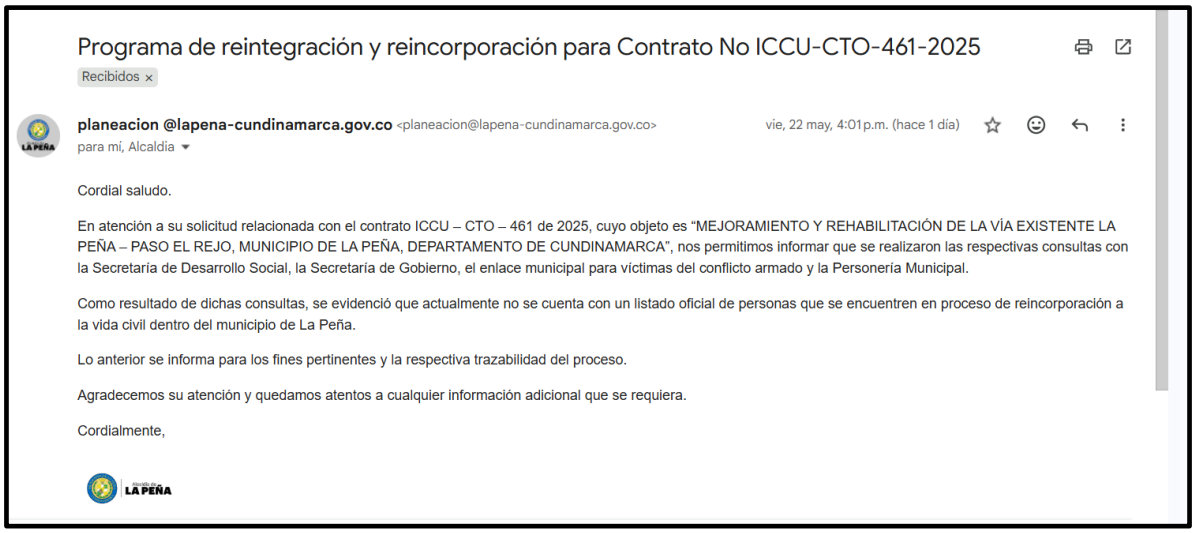


Cordialmente,

ARQ. JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO CAICEDO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Yojan Estiven Sánchez Guerrero – apoyo secretaria planeación e infraestructura.

Revisó: Juan Sebastián Castiblanco – secretario de Planeación e Infraestructura.
Aprobó: Juan Sebastián Castiblanco – secretario de Planeación e Infraestructura.



Programa de reintegración y reincorporación para Contrato No ICCU-CTO-461-2025

Recibidos ×

planeacion @lapena-cundinamarca.gov.co <planeacion@lapena-cundinamarca.gov.co> vie, 22 may, 4:01 p.m. (hace 1 día)

para mí, Alcaldía

Cordial saludo.

En atención a su solicitud relacionada con el contrato ICCU – CTO – 461 de 2025, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", nos permitimos informar que se realizaron las respectivas consultas con la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Gobierno, el enlace municipal para víctimas del conflicto armado y la Personería Municipal.

Como resultado de dichas consultas, se evidenció que actualmente no se cuenta con un listado oficial de personas que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil dentro del municipio de La Peña.

Lo anterior se informa para los fines pertinentes y la respectiva trazabilidad del proceso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

ANEXO 3. PQRS

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

FORMATO PQRS

FECHA	27 DE MARZO DE 2026
NOMBRE*	SANDRA GARZON – KARINA RAMOS
CEDULA*	NO REGISTRA
DIRECCIÓN	VEREDA MESA DE MINIPI
TELEFONO	NO REGISTRA
CORREO ELECTRONICO	NO REGISTRA

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecución del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecución del contrato y/o atención prestada por parte de algún funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN X ☐	**QUEJA** ☐	**RECLAMO** ☐	**SUGERENCIA** ☐	**FELICITACIÓN** ☐

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

REGISTRO DE SOLICITUD CIUDADANA No. 1

Fecha: 27 de marzo de 2026
Modalidad de atención: Vía WhatsApp (PAC)
Ciudadana: SANDRA GARZON – KARINA RAMOS

Descripción de la solicitud:

La ciudadana SANDRA GARZON – KARINA RAMOS informa que su vivienda se encuentra con mas afectaciones a causa de la intervención de la obra. Su vivienda esta ubicada en la Vereda Mesa de Minipi, municipio de La Peña Cundinamarca.

Peticiones de la ciudadana:

1. Visita técnica al predio: Solicita una visita técnica para evaluar la situación de riesgo del predio.

Seguimiento:

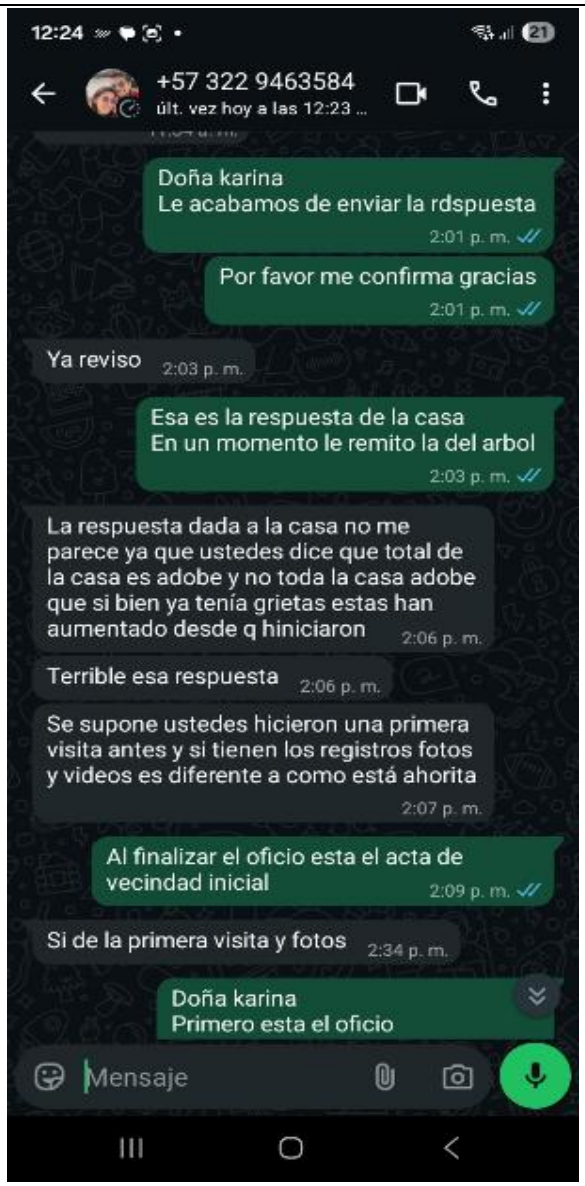
La profesional social atiende la solicitud y la remite al área técnica de obra para su análisis y gestión correspondiente, incluyendo la programación de una visita al predio para actualizar el acta de vecindad y atender las peticiones de la ciudadana.

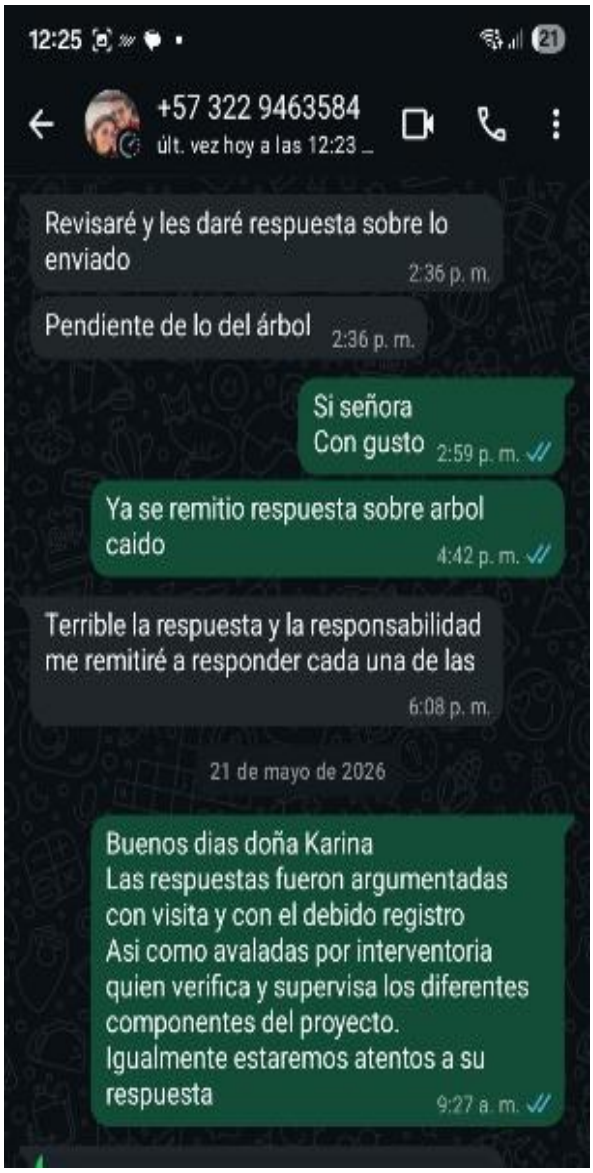
Se tiene previsto visita a predio el día 24 de abril de 2026.

Se realiza visita el 24 de abril generando un acta indicando las condiciones en las que se encontró el predio; posterior se realiza la verificación y aprobación por interventoría para ser entregada a la usuaria.

El día 20 de mayo se hace entrega vía correo electrónico de la respuesta emitida por el contratista; se espera respuesta de la usuaria a las conclusiones emitidas en oficio No 124-20-05-2026 (Se anexa respuesta)

El día 21 de mayo de 2026 la señora Karina remite mensajes vía WhatsApp indicando que no está de acuerdo con la respuesta emitida por la contratista avalada por la interventoría, se anexa pantallazos de la conversación:


12:24
+57 322 9463584
últ. vez hoy a las 12:23 ...
Doña karina
Le acabamos de enviar la rdspuesta
2:01 p. m.
Por favor me confirma gracias
2:01 p. m.
Ya reviso 2:03 p. m.
Esa es la respuesta de la casa
En un momento le remito la del arbol
2:03 p. m.
La respuesta dada a la casa no me parece ya que ustedes dice que total de la casa es adobe y no toda la casa adobe que si bien ya tenía grietas estas han aumentado desde q hiniciaron 2:06 p. m.
Terrible esa respuesta 2:06 p. m.
Se supone ustedes hicieron una primera visita antes y si tienen los registros fotos y videos es diferente a como está ahorita
2:07 p. m.
Al finalizar el oficio esta el acta de vecindad inicial
2:09 p. m.
Si de la primera visita y fotos 2:34 p. m.
Doña karina
Primero esta el oficio
Mensaje


12:25
+57 322 9463584
últ. vez hoy a las 12:23 ...
Revisaré y les daré respuesta sobre lo enviado
2:36 p. m.
Pendiente de lo del árbol 2:36 p. m.
Si señora
Con gusto 2:59 p. m.
Ya se remitio respuesta sobre arbol caido
4:42 p. m.
Terrible la respuesta y la responsabilidad me remitiré a responder cada una de las
6:08 p. m.
21 de mayo de 2026
Buenos dias doña Karina
Las respuestas fueron argumentadas con visita y con el debido registro
Asi como avaladas por interventoria quien verifica y supervisa los diferentes componentes del proyecto.
Igualmente estaremos atentos a su respuesta
9:27 a. m.

La usuaria informa que se enviara nuevamente solicitud, a la fecha no se ha recibido ninguna otra petición..

El dia 30 de mayo se remite correo a la interventoria solicitando el cierre unilateral por contratista e interventora, se espera darle cierre en el mes de junio.

Se anexa:

Acta de reunión del 24 de abril de 2026
Oficio N. 124-20-05-2026.

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**	**PETICIONARIO**

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

KARINA FLOREZ
Usuaria
Correo: Kariramos1718@gmail.com
3229463584

Oficio No 124-20-05-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA PQRS 1.INFORME VISITA TÉCNICA CASA SRA KARINA FLOREZ

1.ANTECEDENTES
Atendiendo a la PQRS N. 1 interpuesta por la propietaria, se realizó una visita técnica a la vivienda el día 24 de abril por parte de las áreas técnicas de obra e interventoría con el fin de evaluar las presuntas afectaciones (grietas y fallas) derivadas de las vibraciones generadas por el uso de maquinaria pesada en la obra colindante.

Se evidencia en el acta de vecindad del 31 de enero de 2026 los mismos daños a nivel estructural y de grietas en las paredes, así como el reporte del vidrio.

2. HALLAZGOS TÉCNICOS DE ACUERDO CON VISITA REALIZADA
- Vulnerabilidad Estructural: Se observo que la vivienda no posee un sistema de estructura confinada. Carece de elementos estructurales básicos como columnas, vigas de amarre y una cimentación técnica que garantice la estabilidad mínima del inmueble, no cumpliendo con los requisitos mínimos de la Norma Sismo Resistente de Colombia (NSR-10-2023).
- Deficiencia en Muros: Se observa que lo muros no están confiados por tal motivo están funcionado como soporte de la cubierta y ventanas por ello se presentan fisuras que se observaron desde que se realizaron las visitas para las actas de vecindad.
- Estado de los Materiales: En la sección afectada, los muros están construidos en adobe, material altamente susceptible a la humedad. Se observó que las grietas registradas en la inspección de vecindad previa han aumentado su espesor.
- Condiciones del Suelo: Se evidenció una pérdida de capacidad portante en el suelo

de cimentación debido a procesos de socavación, lo que compromete la base de los muros de adobe.

- Preexistencias y Reincidencia: Se constató que esta patología estructural no es nueva. En el área de la cocina existen evidencias de fallas previas bajo las mismas condiciones (humedad y deficiencia constructiva), ajenas a la actividad de la obra actual.
- Reporte de Rotura de Vidrio: Durante la visita, la arrendataria manifestó la ruptura de un vidrio de ventana, atribuyéndolo a las vibraciones de la obra. Sin embargo, se observó que el marco de dicha ventana está empotrado en un muro de bloque que carece de confinamiento estructural reglamentario (vigas y columnas). Esta falta de rigidez en el marco provoca que el muro transmita directamente cualquier movimiento o asentamiento al vidrio, eliminando la capacidad de absorción de esfuerzos y aumentando drásticamente el riesgo de rotura ante cualquier perturbación mínima.
- Las vibraciones generadas por la maquinaria de la obra se han mantenido dentro de los límites mínimos permitidos y cumplen estrictamente con lo establecido en la normativa técnica vigente. Por lo tanto, no superan los umbrales necesarios para generar daños por fatiga en estructuras técnicamente estables.
- Comportamiento Diferenciado del Muro Frontal: Se observó que las fisuras preexistentes en el muro frontal de la vivienda (sector más cercano a la vía y al tránsito de maquinaria) no presentaron aumento en su tamaño ni evolución en su espesor. Esta estabilidad, pese a la proximidad a la fuente de vibración, se debe a que el suelo y la cimentación en esta zona específica presentan mejores condiciones de soporte y capacidad portante en comparación con la zona posterior. Lo anterior demuestra que, aun ante la falta de confinamiento reglamentario, si el suelo es estable, las vibraciones de la obra no generan daños, lo que ratifica que la falla en la otra sección del inmueble es de origen geotécnico y constructivo (socavación/humedad) y no vibratorio.

3.CONCLUSIONES

Las afectaciones observadas en la vivienda no son consecuencia directa de las vibraciones de la maquinaria de obra. El incremento en la apertura de las grietas se debe a una falla estructural intrínseca de la edificación, provocada por:

1. La ausencia de un sistema estructural normativo (NSR-10-2023).
2. El uso de materiales no aptos (adobe) en contacto con humedad.
3. La inestabilidad del terreno (socavación) que ya ha generado fallas similares en el pasado.

No es técnicamente posible que se produzca la rotura de un vidrio en una estructura que cumpla con los estándares mínimos de construcción. La rotura mencionada es consecuencia de la deficiencia técnica del muro, el cual, al no estar confinado, no protege la integridad de los elementos frágiles (vidrios) ante las dinámicas normales del entorno o los asentamientos propios del suelo.

Se determina que no existe una relación de causalidad entre la actividad de la maquinaria y los daños reportados. Esto se sustenta en que los niveles de vibración cumplen con la norma, mientras que la vivienda presenta una vulnerabilidad crítica por sus carencias estructurales y el deterioro del suelo de cimentación.

4.RECOMENDACIONES

Se recomienda a la propietaria realizar un reforzamiento estructural que cumpla con la normativa vigente y corregir los problemas de humedad y socavación para evitar el colapso progresivo de los elementos de adobe.

Revisar con la Alcaldía de la Peña si se cumple con los requisitos para una reconstrucción en sitio propio por tema de afectación estructural grave, ya que esta vivienda tiene muros agrietados, fallas estructurales severas y un deterioro avanzado lo cual es motivo para aplicar a un programa de reconstrucción.

(se anexa acta de vecindad)

Atentamente



José Urielso Martínez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES

FACHADA MURO FRONTAL



MURO POSTERIOR DERECHO



ANDEN



Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO

VISITA DEL 24 DE ABRIL DE 2026

FACHADA -MURO FRONTAL



MURO LATERAL IZQUIERDO Y POSTERIOR EN ADOBE VISTA INTERIOR



Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

VENTANA EN MURO LATERAL DERECHO



MURO LATERAL IZQUIERDO EN ADOBE VISTA EXTERIOR



Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

MURO POSTERIOR IZQUIERDO EN ADOBE VISTA EXTERIOR PARTE INFERIOR



VISTA COMPLETA MURO LATERAL IZQUIERDO EN ADOBE Y SUELO DE CIMIENTO



MURO LATERAL IZQUIERDO COCINA



Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

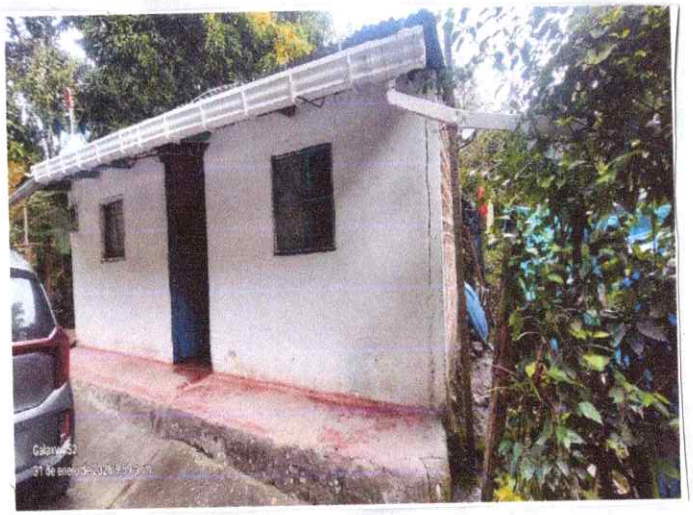
ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**FECHA** (Día / Mes / Año)	31 / 01 / 26
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	**Acta de Vecindad de**	**INICIO** ☒ **SEGUIMIENTO** ☐

1. DATOS DEL PREDIO

	Departamento	Municipio	Vereda	PR
Ubicación	Cundinamarca	la peña	Mesa minipi	
Dirección		**Teléfono**		
Nombre de la persona que atiende la visita: Sandra Garzón		CC No. 52.601.006		
Tipo de tenencia de la vivienda	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva	2.		
Nombre del propietario de la vivienda: Karina Ramos		CC No.		

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



ESTADO DE LA FACHADA

GRIETAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS	

Descripción: Ponete pintado

ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

PISOS		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Bastante desgaste.

PAREDES		BUENO		REGULAR	X	MALO	

Descripción: Grietas

TECHOS		BUENO	X	REGULAR		MALO	

Descripción: Zink.

3. SERVICIOS PUBLICOS

Agua	SI	Gas	NO
Alcantarillado	NO.	Televisión	SI
Energia	SI.	Internet	NO.
Telefono	SI.	Otro	

4. CLASIFICACIÓN DEL PREDIO

Residencial	X	Deposito	
Comercial		Parqueadero	
Financiero		Rural	X
Industrial		Rural destinado a Producción	

FIRMAS

Firma
Nombre: Sandra Garzón
Responsable del Predio 52 601006
C.C. O NIT:

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre JUAN CARLOS ALFONSO V.
Interventoría RES. INTERVENTORIA.

ACTA DE VECINDAD

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE LA PEÑA – PASO EL REJO, MUNICIPIO DE LA PEÑA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		FECHA 31 / 01 / 26 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No.: ICCU – CTO – 461 DE 2025	Contrato de Interventoría No.: ICCU – CTO – 553 DE 2025	Acta de Vecindad de	INICIO ☒ SEGUIMIENTO ☐

DESCRIPCIÓN

Fachada en ponete pintado en buen estado puertas y ventanos metalicas, con ausencia de vidrio parcial, techo en lamina de Zinc con estructura en madera regular estado. Mamposteria con grietas en diferentes tipos de ladrillo a la vista pintado y parcialmente, pisos en cemento con con mineral rojo en bastantes grietas, presente en paredes internas con bastantes grietas en un corto pequeño. Estado general de la casa - regular. Casa al borde de la cuneta - menos de 1Mts. Casa construida sin estructura en concreto. Casa se abastece de nacedero de agua cerca a la vivienda.

Firma
Nombre: Sandra Gazón
Responsable del Predio
C.C. O NIT: 52 601 006

Firma
Nombre
Contratista

Firma
Nombre
Interventoría
JUAN CARLOS ALFONSO U.
RES. INTERVENTORIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	24 Abril 26	ACTA No.	1
HORA DE INICIO:	9:10 am.	HORA FINALIZACIÓN:	9:48
LUGAR DE REUNIÓN:	Vivienda - Mesa De Minipi		
DEPENDENCIA:			

OBJETO DE LA REUNIÓN

- Verificar solicitud de la Señora Sandra Garcia - Karina Ramos sobre afectación en predio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:10 am se reúnen en el predio el Ing. Jorge Cifuentes Ing. técnico del contratista, y la profesional social Viviana Arias - Contratista, y la señora Sandra Garcia arrendataria del predio, se realizó la verificación de daños, presentados supuestamente ocasionados por las labores técnicas de la obra; de esta verificación se concluye:

- Se evidencia que, desde un inicio y previo a las labores constructivas ya existen grietas en pisos entre muros y pisos; adicional se informa que el predio cuenta con una antigüedad de 40 años;
- Se observa que desde un comienzo existen grietas nombradas en acta de vecindad, esto se origina porque la vivienda carece de elementos de confinamiento y cuenta vigas y columnas de amarre y elementos de cimentación que garantice una estabilidad de acuerdo a la norma sismo resistente NSR 10; en donde la vivienda construida en mampostería estructural no tiene la debida reglamentación en cuanto a la unión de los muros que soportan la carga, por tal motivo se evidencia las diferentes grietas que se han aumentado por el tráfico normal de la vía, y posiblemente con la utilización de la máquinaria pesada de la obra y los movimientos telúricos
- Se planta realizar socialización con la dueña del predio la señora Karina Ramos para informale lo observado en esta visita, así mismo desde el contratista se hará informe detallado a la interventoria para definir las acciones y/o actividades a tomar para dar una respuesta a la usuaria y dueña del predio.

Desde el área social se entregará informe a la interventoria para su conocimiento y posteriores seguimientos.

Se termina reunión a las 9:48 am.

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	24/04/26	ACTA No.	004
HORA DE INICIO:	9:10 am	HORA FINALIZACIÓN:	9:48 am
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Mesa de Olimpi		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(anexo registro fotográfico)

- Sandra Garzón – Comunidad
- Diego Ariza – Contratista Social
- [redacted] – Ingeniero Obra
 Supervisión Obra técnica.
- Tatiana Gonzalez – Inspectora Interventoria

CONCLUSIONES

- Se realizará reunión con interventoría y vereda para determinar las acciones pertinentes para dar respuesta a la solicitud. PQRS N-1

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Informe sobre acciones a tomar por parte del Contratista.	Por Definir

Powered by CamScanner

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN:	24 de abril de 2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	9:1am	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:40am
LUGAR DE REUNIÓN:	Vivienda mesa de minipi		
DEPENDENCIA:			










24 abr 2026 9:31:05 a.m.




24 abr 2026 9:31:21 a.m.


24 abr 2026 10:05:50 a.m.
La Peña
Cundinamarca

Gmail **Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>**

RESPUESTA PQRS 1.INFORME VISITA TÉCNICA CASA SRA KARINA FLOREZ

1 mensaje

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Interventoria Social Velnec <Interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Kariramos1718@gmail.com

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

KARINA FLOREZ
Usuaria
Correo: Kariramos1718@gmail.com
3229463584

Oficio No 124-20-05-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: RESPUESTA PQRS 1.INFORME VISITA TÉCNICA CASA SRA KARINA FLOREZ

1.ANTECEDENTES
Atendiendo a la PQRS N. 1 interpuesta por la propietaria, se realizó una visita técnica a la vivienda el día 24 de abril por parte de las áreas técnicas de obra e interventoría con el fin de evaluar las presuntas afectaciones (grietas y fallas) derivadas de las vibraciones generadas por el uso de maquinaria pesada en la obra colindante.

Se evidencia en el acta de vecindad del 31 de enero de 2026 los mismos daños a nivel estructural y de grietas en las paredes, así como el reporte del vidrio.

2. HALLAZGOS TÉCNICOS DE ACUERDO CON VISITA REALIZADA
- Vulnerabilidad Estructural: Se observo que la vivienda no posee un sistema de estructura confinada. Carece de elementos estructurales básicos como columnas, vigas de amarre y una cimentación técnica que garantice la estabilidad mínima del inmueble, no cumpliendo con los requisitos mínimos de la Norma Sismo Resistente de Colombia (NSR-10-2023).
- Deficiencia en Muros: Se observa que lo muros no están confiados por tal motivo están funcionado como soporte de la cubierta y ventanas por ello se presentan fisuras que se observaron desde que se realizaron las visitas para las actas de vecindad.
- Estado de los Materiales: En la sección afectada, los muros están construidos en adobe, material altamente susceptible a la humedad. Se observó que las grietas registradas en la inspección de vecindad previa han aumentado su espesor.

- Condiciones del Suelo: Se evidenció una pérdida de capacidad portante en el suelo de cimentación debido a procesos de socavación, lo que compromete la base de los muros de adobe.
- Preexistencias y Reincidencia: Se constató que esta patología estructural no es nueva. En el área de la cocina existen evidencias de fallas previas bajo las mismas condiciones (humedad y deficiencia constructiva), ajenas a la actividad de la obra actual.
- Reporte de Rotura de Vidrio: Durante la visita, la arrendataria manifiesta la ruptura de un vidrio de ventana, atribuyéndole a las vibraciones de la obra. Sin embargo, se observó que el marco de dicha ventana está empotrado en un muro de bloque que carece de confinamiento estructural reglamentario (vigas y columnas). Esta falta de rigidez en el marco provoca que el muro transmita directamente cualquier movimiento o asentamiento al vidrio, eliminando la capacidad de absorción de esfuerzos y aumentando drásticamente el riesgo de rotura ante cualquier perturbación mínima.
- Las vibraciones generadas por la maquinaria de la obra se han mantenido dentro de los límites mínimos permitidos y cumplen estrictamente con lo establecido en la normativa técnica vigente. Por lo tanto, no superan los umbrales necesarios para generar daños por fatiga en estructuras técnicamente estables.
- Comportamiento Diferenciado del Muro Frontal: Se observó que las fisuras preexistentes en el muro frontal de la vivienda (sector más cercano a la vía y al tránsito de maquinaria) no presentaron aumento en su tamaño ni evolución en su espesor. Esta estabilidad, pese a la proximidad a la fuente de vibración, se debe a que el suelo y la cimentación en esta zona específica presentan mejores condiciones de soporte y capacidad portante en comparación con la zona posterior. Lo anterior demuestra que, aun ante la falta de confinamiento reglamentario, si el suelo es estable, las vibraciones de la obra no generan daños, lo que ratifica que la falla en la otra sección del inmueble es de origen geotécnico y constructivo (socavación/humedad) y no vibratorio.

3.CONCLUSIONES

Las afectaciones observadas en la vivienda no son consecuencia directa de las vibraciones de la maquinaria de obra. El incremento en la apertura de las grietas se debe a una falla estructural intrínseca de la edificación, provocada por:

1. La ausencia de un sistema estructural normativo (NSR-10-2023).
2. El uso de materiales no aptos (adobe) en contacto con humedad.
3. La inestabilidad del terreno (socavación) que ya ha generado fallas similares en el pasado.

No es técnicamente posible que se produzca la rotura de un vidrio en una estructura que cumpla con los estándares mínimos de construcción. La rotura mencionada es consecuencia de la deficiencia técnica del muro, el cual, al no estar confinado, no protege la integridad de los elementos frágiles (vidrios) ante las dinámicas normales del entorno o los asentamientos propios del suelo.

Se determina que no existe una relación de causalidad entre la actividad de la maquinaria y los daños reportados. Esto se sustenta en que los niveles de vibración cumplen con la norma, mientras que la vivienda presenta una vulnerabilidad crítica por sus carencias estructurales y el deterioro del suelo de cimentación.

4.RECOMENDACIONES

Se recomienda a la propietaria realizar un reforzamiento estructural que cumpla con la normativa vigente y corregir los problemas de humedad y socavación para evitar el colapso progresivo de los elementos de adobe.

Revisar con la Alcaldía de la Peña si se cumple con los requisitos para una reconstrucción en sitio propio por tema de afectación estructural grave, ya que esta vivienda tiene muros agrietados, fallas estructurales severas y un deterioro avanzado lo cual es motivo para aplicar a un programa de reconstrucción.
Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal Consorcio Asfaltando

Nit: 901.974.155-0
Cel: 310 689 0178

124)RESPUESTA PQRS 1.INFORME VISITA TÉCNICA CASA SRA KARINA FLOREZ.pdf
2950K

FORMATO PQRSF

Contrato de Obra N. ICCU – CTO – 461 DE 2025

FORMATO PQRS

FECHA	30 DE MARZO DE 2026
NOMBRE*	OLGA GARZON RODRIGUEZ
CEDULA*	51728338
DIRECCIÓN	VEREDA MESA DE MINIPI
TELEFONO	3142871052
CORREO ELECTRONICO	garzonrodriguezolga@gmail.com

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecución del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecución del contrato y/o atención prestada por parte de algún funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACIÓN
X				

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

REGISTRO DE SOLICITUD CIUDADANA No. 2

Fecha: 30 de marzo de 2026
Modalidad de atención: Vía telefónica (PAC)
Ciudadana: Olga Garzon Rodríguez
Teléfono: 3142871052

Descripción de la solicitud:

La ciudadana Olga Garzon Rodríguez, informa que su vivienda se encuentra en situación de riesgo debido a las precipitaciones intensas de lluvia registradas en la vereda Mesa de Minipí, municipio de La Peña Cundinamarca, atribuyendo la causa a la falta de mantenimiento periódico por parte de la administración municipal.

Peticiones de la ciudadana:

1. Visita técnica al predio: Solicita una inspección institucional para evaluar la situación de riesgo y determinar medidas de mitigación.
2. Suspensión temporal de obras: Requiere la consideración de paralizar los trabajos de excavación hasta que se resuelvan las condiciones climáticas adversas.

Seguimiento:

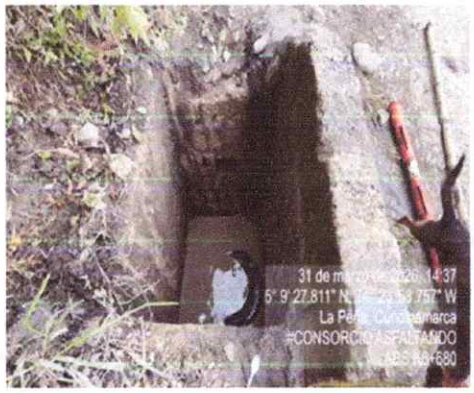
La profesional social recepciona la solicitud y la remite al área técnica de obra para su análisis y gestión correspondiente, incluyendo la programación de una visita al predio para actualizar el acta de vecindad y atender las peticiones de la ciudadana.

REGISTRO DE RESPUESTA CIUDADANA No. 2

El día 31 de marzo del 2026 el área técnica realizo la visita a la zona AID, Area de Influencia Directa, realizando la siguiente actividad:

El contratista efectuó proceso de drenaje y mantenimiento a la alcantarilla ubicada en ambos sentidos de la vía La Peña, alto el rejo, dejando en óptimas condiciones el área que se encontraba afectada por presencia de escombros, lodo y residuos de basura. Se evidencio que este lugar no contaba con mantenimiento desde hace varios años, generando como consecuencia obstrucción en el área de desagüe y curso natural del agua lluvia. Se complementa esta labor ejecutada con el siguiente registro fotográfico.

ESTADO INICIAL

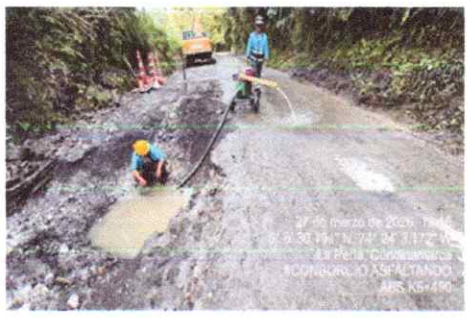




ALCANTARILLA EN MANTENIMIENTO:







ESTADO FINAL





CONCLUSION:

Se espera hacer encuentro personal con la peticionaria el día 24 de abril de 2026, y hacer el respectivo cierre.

CONTRATISTA **INTERVENTORIA** **PETICIONARIO**

Interventoría Social
Katerin Lopez

FORMATO PQRSF

Contrato de Obra N. ICCU – CTO – 461 DE 2025

FORMATO PQRS

FECHA	6 DE ABRIL DE 2026
NOMBRE*	Liliana Bohorquez
CEDULA*	N/R
DIRECCIÓN	VEREDA MESA DE MINIPI
TELEFONO	3213500586
CORREO ELECTRONICO	NO REGISTRA

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecución del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecución del contrato y/o atención prestada por parte de algún funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorciò ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN X	**QUEJA**	**RECLAMO**	**SUGERENCIA**	**FELICITACIÓN**

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

REGISTRO DE SOLICITUD CIUDADANA No.3

Fecha: 6 de abril de 2026
Modalidad de atención: Vía telefónica (PAC)
Ciudadana: Liliana Bohorquez
Teléfono: 3213500586

Descripción de la solicitud: La ciudadana Liliana Bohorquez, hace la solicitud mediante canal telefónico para informar la situación que se presenta con la ruta escolar que realiza el recorrido de regreso con los alumnos para sus viviendas sobre las 2:00 pm, manifestando lo siguiente.

Peticiones de la ciudadana:

1. Colaborar con el tiempo de espera, reduciéndolo con el propósito de agilizar la movilidad de los estudiantes ya que se trata de niños y niñas en edad de primera infancia.

2. La ruta escolar traslada a los alumnos de preescolar con destino a Mata de guadua.

Seguimiento: La profesional social recepciona la solicitud y la remite al área encargada SST, para que se estudie el tiempo dado por el PMT, atendiendo esta solicitud ciudadana.

RESPUESTA DE SOLICITUD CIUDADANA No.3

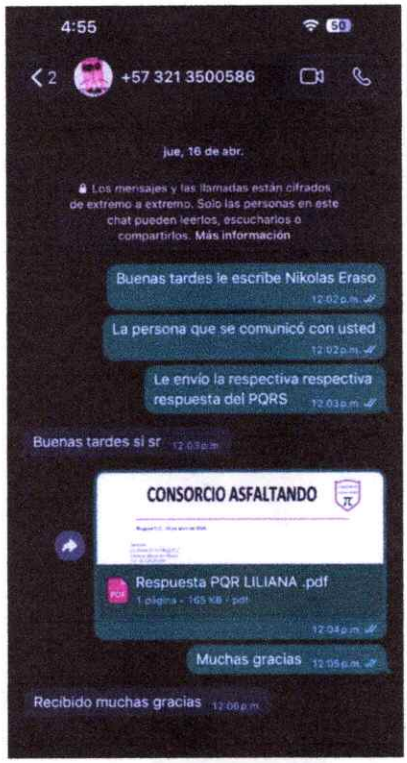
Se remite respuesta por parte del área SST:

Bogotá D.C. 14 de abril de 2026
Señora:
LILIANA BOHÓRQUEZ
Vereda Mesa de Minipi
Tel: 3213500589
Asunto: Respuesta a PQRS – Solicitud sobre priorización de paso de ruta escolar
Cordial saludo,
En atención a la solicitud presentada el día 06 de abril de 2026, mediante la cual manifiesta su inquietud respecto a los tiempos de espera de la ruta escolar que transporta estudiantes en horario aproximado de las 2:00 p.m., nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:
En el marco de la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-461 de 2025, y conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, se dispone de personal encargado de la regulación vehicular en los frentes de intervención, con el fin de garantizar condiciones seguras para todos los actores viales y el personal en obra.
En consideración a su solicitud, y teniendo en cuenta que se trata de transporte de población vulnerable (niños y niñas en edad de primera infancia), se ha instruido al personal de control de tráfico para que, siempre que las condiciones de seguridad lo permitan, se priorice el paso de la ruta escolar, así como de vehículos de atención de emergencias tales como ambulancias, organismos de socorro y autoridades.
No obstante, es importante precisar que cuando las actividades constructivas se encuentran en ejecución y representan un riesgo evidente (movimiento de maquinaria, manejo de materiales, entre otros), se realiza una valoración técnica previa antes de habilitar el paso, con el propósito de prevenir incidentes. Una vez se controlan dichas condiciones de riesgo, se procede a dar prioridad al tránsito de este tipo de vehículos.
De igual forma, el personal dispuesto en vía se encuentra en la capacidad de establecer comunicación directa con los conductores, a fin de coordinar y agilizar el

paso en situaciones particulares, contribuyendo a la reducción de tiempos de espera dentro de las condiciones operativas del proyecto.
Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad vial, la adecuada movilidad del sector y la atención oportuna a la comunidad.

(se anexa oficio)

Este documento es entregado vía WhatsApp el día 16 de abril de 2026



CONTRATISTA INTERVENTORIA PETICIONARIO

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 14 de abril de 2026

Señora:
LILIANA BOHÓRQUEZ
Vereda Mesa de Minipí
Tel: 3213500589

Asunto: Respuesta a PQRS – Solicitud sobre priorización de paso de ruta escolar

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada el día 06 de abril de 2026, mediante la cual manifiesta su inquietud respecto a los tiempos de espera de la ruta escolar que transporta estudiantes en horario aproximado de las 2:00 p.m., nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el marco de la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-461 de 2025, y conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, se dispone de personal encargado de la regulación vehicular en los frentes de intervención, con el fin de garantizar condiciones seguras para todos los actores viales y el personal en obra.

En consideración a su solicitud, y teniendo en cuenta que se trata de transporte de población vulnerable (niños y niñas en edad de primera infancia), se ha instruido al personal de control de tráfico para que, siempre que las condiciones de seguridad lo permitan, se priorice el paso de la ruta escolar, así como de vehículos de atención de emergencias tales como ambulancias, organismos de socorro y autoridades.

No obstante, es importante precisar que cuando las actividades constructivas se encuentran en ejecución y representan un riesgo evidente (movimiento de maquinaria, manejo de materiales, entre otros), se realiza una valoración técnica previa antes de habilitar el paso, con el propósito de prevenir incidentes. Una vez se controlan dichas condiciones de riesgo, se procede a dar prioridad al tránsito de este tipo de vehículos.

De igual forma, el personal dispuesto en vía se encuentra en la capacidad de establecer comunicación directa con los conductores, a fin de coordinar y agilizar el paso en situaciones particulares, contribuyendo a la reducción de tiempos de espera dentro de las condiciones operativas del proyecto.

Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad vial, la adecuada movilidad del sector y la atención oportuna a la comunidad.

Atentamente,
Ing. Andrea M Lopez
Profesional SST

FORMATO PQRSF

Contrato de Obra N. ICCU – CTO – 461 DE 2025

FORMATO PQRS

FECHA	6 DE ABRIL DE 2026
NOMBRE*	NATALI FLOREZ
CEDULA*	N/R
DIRECCIÓN	VEREDA GUAYABAL
TELEFONO	3023098133
CORREO ELECTRONICO	NO REGISTRA

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecución del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecución del contrato y/o atención prestada por parte de algún funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN X	**QUEJA**	**RECLAMO**	**SUGERENCIA**	**FELICITACIÓN**
☐	☐	☐	☐	☐

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

REGISTRO DE SOLICITUD CIUDADANA No. 4

Fecha: 6 de abril de 2026
Modalidad de atención: Vía telefónica (PAC)
Ciudadana: NATALI FLOREZ
Teléfono: 3023098133

Descripción de la solicitud: La ciudadana **NATALI FLOREZ**, hace la solicitud mediante canal telefónico para informar la situación que se presenta en el tramo de intervención, en cuanto a las medidas informativas para el paso de las personas que transitan este corredor vial, especialmente el fin de semana.

Peticiones de la ciudadana:

1. Refiere: "***para el fin de semana santa, el consorcio dejo abiertos huecos en ambos sentidos de la vía y no tuvieron en cuenta que por la alta lluvia presentada esto genero mucho barro y hueco para que los carros pequeños se enterraran, también no dejaron señalización amplia para que podamos saber que no hay paleteros dando la vía y con eso las personas en especial los motociclistas que vienen del campo, desconocen si hay acceso a ella***"

2. Propone que se estudie la posibilidad de colocar avisos mas informativos sobre el lugar al que se está interviniendo y con esto evitar accidentes.

Seguimiento: La profesional social recepciona la solicitud y la remite al área encargada SST, para que se estudie la viabilidad peticionada por la ciudadana.

RESPUESTA SOLICITUD CIUDADANA No. 4

Se realiza la debida respuesta a la usuaria el día 14 de abril de 2026, de la siguiente manera:

Bogotá D.C. 14 de abril de 2026

Señora:
NATALI FLÓREZ
Vereda Guayabal
Tel: 3023098133
Asunto: Respuesta a PQRS – Condiciones de movilidad, señalización y eventos en vía intervenida
Cordial saludo,
En atención a la solicitud presentada el día 06 de abril de 2026, relacionada con las condiciones de movilidad, señalización y situaciones evidenciadas durante el periodo de Semana Santa en el corredor vial intervenido, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:
En el marco de la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-461 de 2025, es preciso indicar que, durante el periodo de Semana Santa, y considerando la suspensión parcial de actividades operativas, los frentes de obra fueron dejados debidamente señalizados y delimitados, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado.
Es importante aclarar que, cada vez que se identifican condiciones de riesgo asociadas a la intervención (excavaciones, material suelto, afectación por lluvias, entre otros), la obra implementa medidas de control como señalización preventiva, delimitación de áreas y restricción de paso cuando es necesario, con el fin de

salvaguardar la seguridad de los usuarios de la vía. Estas condiciones responden a la naturaleza misma del proyecto y a factores externos como las precipitaciones, que pueden incidir en el estado del terreno.

Respecto a la situación manifestada sobre vehículos que quedaron atrapados ("enterrados"), se evidenció un evento puntual en el PR km 6+130 – 6+140, asociado a las condiciones de lluvia que afectaron la estabilidad superficial de la vía. A la fecha, esta situación ya fue atendida y corregida por el proyecto.

Adicionalmente, es pertinente informar que, ante este tipo de eventualidades dentro de los tramos intervenidos, la obra ha dispuesto su capacidad operativa para brindar apoyo a la comunidad, incluyendo la disponibilidad de maquinaria para colaborar en la liberación de vehículos que puedan verse afectados por condiciones del terreno, como parte del compromiso social del proyecto.

En cuanto a su recomendación sobre el fortalecimiento de la señalización informativa, esta será tenida en cuenta con el fin de evaluar e implementar mejoras que permitan orientar de manera más clara a los usuarios de la vía, especialmente en horarios o días donde no se cuenta con controladores de tráfico en sitio.

*Agradecemos su comunicación, la cual contribuye al mejoramiento continuo del proyecto, y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad vial, la adecuada gestión del tránsito y el bienestar de las comunidades del área de influencia***.**

(se remite oficio)

Se remite vía WhatsApp el 16 de abril de 2026



La usuaria informa nuevamente que no está de acuerdo con la respuesta por tal razón la profesional SST nuevamente envía vía WhatsApp oficio de respuesta el 27 de abril de 2026, a la fecha la señora Natali no ha dado respuesta



Sin embargo, el día 06 de mayo la profesional social entabla comunicación telefónicamente con ella la cual indica que no ha revisado la solicitud, por tal razón se espera respuesta oficial de la usuaria.

El día 20 de mayo se tiene nuevamente comunicación con la Señora Natali quien está satisfecha con la respuesta y procede a firmar el documento para cierre.

CONTRATISTA	INTERVENTORIA	PETICIONARIO

FORMATO PQRSF

Contrato de Obra N. ICCU – CTO – 461 DE 2025

CONSORCIO ASFALTANDO

FORMATO PQRS

FECHA	04 Mayo 126
NOMBRE*	Gelver Escobar
CEDULA*	1069.872.143
DIRECCIÓN	Vda Mesa de Minipi
TELEFONO	3234738465
CORREO ELECTRONICO	

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecucion del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecucion del contrato y/o atención prestada por parte de algun funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACIÓN
☐	☒	☐	☐	☐

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

Se anexa derecho de petición, en mismo acta de verificación realizada el 04 de Mayo de 2026 en sitio; donde la prof. ambiental da contestar de respuesta a solicitud. La solicitud concreta es sobre una posible intervención directa sobre un nacimiento de agua, el cual he sido afectado mediante el uso de máquinaria pesada generando excavaciones en su entorno inmediato; se realiza visita el 04 de mayo 126 por prof. ambiental del contratista y ateddió quienes hacen concepto técnico y levanta acta; dando el cierre definitivo a le PQRS.

Agradecemos sus observaciones, las cuales seran atendidas con prontitud... **GRACIAS.**

CONTRATISTA	INTERVENTORIA	PETICIONARIO
	11/MAYO/2026	

La Peña Cundinamarca, 25 de abril de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de La Peña Cundinamarca
Personería Municipal de La Peña Cundinamarca
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

Asunto: Queja formal y solicitud urgente por daño ambiental a nacimiento de agua en obra vial tramo vía principal.

Cordial saludo,

Yo, Gelver Escobar Triana, identificado con Cédula N. 1.069.872.143, residente en la vereda Mesa de Minipí La Peña Cundinamarca, me permito interponer queja formal y denuncia por un presunto daño ambiental generado en el marco de la construcción de la vía principal en el tramo iniciando frente a la casa de Ruth Rodriguez y Gelver Escobar (aljibe de archivo fotográfico frente a esta casa), hasta la entrada de La casa de Teodomira (aljibe frente a esa alcantarilla).

De manera puntual, informo que se ha evidenciado la **intervención directa sobre un nacimiento de agua**, el cual ha sido afectado mediante el uso de maquinaria pesada, generando **excavaciones (grandes huecos) en su entorno inmediato**. Esta intervención ha alterado sus condiciones naturales, poniendo en riesgo su estabilidad, el flujo y la conservación de esta fuente hídrica.

Donde tratando de mitigar el hecho, en distintas ocasiones solicite al ingeniero de la obra, de manera verbal el cuidado de la fuente hidrica, la cual además quedo como protección dentro de las actas de vecindad, quienes hicieron caso omiso y realizaron unos muros en cemento los cuales no cumplen con la normativa ambiental que regula el cuidado de estos nacimientos teniendo el tipo de intervención vial.

Este tipo de actuación puede ocasionar consecuencias graves como la disminución o pérdida del caudal, contaminación del recurso hídrico, afectación del suelo y deterioro del ecosistema circundante, especialmente al tratarse de una zona sensible desde el punto de vista ambiental y con necesidades de fuentes hídricas.

Se hace necesario aclarar que en años anteriores la intervención de esta vía acabo con dos (2) nacimientos de agua sobre la vía, en el mismo tramo, en este sector, desaparecieron totalmente, sin que ninguna entidad se pronunciara, se hace necesario aclarar que el agua es supremamente escasa en este sector y esta vereda, y estos aljibes ayudan a la comunidad en épocas de escases.

Adicionalmente, se evidencia la ausencia de medidas visibles de protección, delimitación o manejo ambiental del nacimiento de agua, así como afectación a la cobertura vegetal asociada.

Los hechos descritos podrían constituir una vulneración al marco normativo ambiental vigente, en especial:

- Constitución Política de Colombia (arts. 79 y 80).
- Ley 99 de 1993.
- Decreto 1076 de 2015.
- Normas sobre protección de fuentes hídricas y rondas hídricas.
- Principios de prevención y precaución ambiental.

En consideración a que el daño ya ha sido causado y puede agravarse, solicito de manera **URGENTE**:

1. La realización inmediata de una visita técnica y ambiental al sitio.
2. La **suspensión preventiva de las actividades con maquinaria en el área del nacimiento de agua**.
3. La delimitación y protección inmediata de la fuente hídrica afectada.
4. La evaluación técnica del daño ocasionado (hidrológico y ambiental).
5. La formulación e implementación de un **plan de recuperación y restauración ambiental**.
6. La verificación del cumplimiento de la licencia ambiental y el plan de manejo ambiental del proyecto.
7. El inicio de procesos sancionatorios, si a ello hubiere lugar.
8. El acompañamiento de la Personería Municipal para la protección de los derechos colectivos al ambiente sano y al agua.
9. Informar a la comunidad sobre las decisiones y acciones adoptadas.

Solicito que la presente sea tramitada conforme a la Ley 1755 de 2015, garantizando una respuesta de fondo dentro de los términos legales.

Adjunto como soporte **registro fotográfico donde se evidencia la intervención con maquinaria y las excavaciones realizadas en el área del nacimiento de agua**, así como la ubicación aproximada del punto afectado.

Me reservo el derecho de acudir a mecanismos judiciales como la acción popular y demás acciones legales pertinentes, en caso de no evidenciarse una actuación oportuna por parte de las autoridades competentes.

Agradezco su pronta atención.

Cordialmente,

Gelver Escobar Triana
3234738466 - 32198797010
sandmileher@gmail.com
Anexo fotográfico.







ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	04/03/2026	ACTA No.	001 - Amb.
HORA DE INICIO:	11:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	11:40 am
LUGAR DE REUNIÓN:	La Peña Cundinamarca - Mesa de Minipi		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - Contrato ICCU 461 de 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Atencion PQR Ambiental, señor Gelva Escobar Triana - componente ambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la visita técnica se identifico un afloramiento de agua subterránea asociado a filtración de macizo rocoso y descarga superficial en el talud, el cual se comporta como un nacimiento difuso (rezumadero), evidenciado po la presencia de humedad permanente y escurrimiento superficial en el sector intervenido. Dicho afloramiento corresponde a una descarga natural de agua hacia superficie, con acumulación en el punto bajo del corte de terreno.

Se realizá el reconocimiento del area a delimitar y senalizar, implementando obras de drenaje y conduccion controlada, evitando excavaciones adicionales en el entorno inmediato del punto de descarga.

Durante la visita se estableció terminar la construccion de la caja de inspeccion y estructura de manejo hidraulico para el control, captacion y conduccion de afloramiento, con el fin de evitar represamientos, erosion y perdida del flujo, asegurando un punto de descarga controlado.
Esta medida se adopta como manejo preventivo del recurso hidrico dentro del corredor de obra.
La conduccion controlada permitira que el agua continué siendo aprovechada por la comunidad de manera tradicional, siempre que ello se realice bajo lineamientos de la administracion municipal.

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	04/03/2026	ACTA No.	001- Amb		
HORA DE INICIO:	11:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	11:40 am		
LUGAR DE REUNIÓN:	La Pena Cundinamarca - Mesa de Minipi				
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando - CTO - 461 DE 2025				

OBJETO DE LA REUNIÓN

Atención PQR, ambiental del 25 de Abril de 2026, del sr. Geluer Escobar Triana

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el fin de garantizar el adecuado manejo ambiental del sitio, se establecen las siguientes acciones ambientales:

- Monitoreo periódico del punto, verificando continuidad de filtración, estado de flujo y estabilidad del talud.
- Socalizar con la comunidad las acciones implementadas y resultados de seguimiento.

Las acciones adelantadas se fundamentan en:

> Ley 99 de 1993 (creación del SINA)
> Decreto 1076 de 2015 (Decreto único Reglamento del Sector Ambiente)
> Ley 1755 de 2015 (Derecho de Peticion).
> PMGA del proyecto.

Se Anexa registro fotográfico de visita.

CONCLUSIONES

Se deja constanaa que las medidas adoptadas se aplican bajo enfoque preventivo, y que cualquier afectación adicional, identificada será puesta en conocimiento de la autoridad competente.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Consorcio Asfaltando, terminará la construcción de caja de inspección preventiva para la recolección de filtraciones, con tapa y salida para posterior aprovechamiento	30/06/2026

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Ing. Sthephany Ortiz Hernández	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025			
TEMÁTICA:	PQR - Ambiental 25/04/2026				
FECHA DE REUNIÓN:	04/05/2026	LUGAR:	La Peña - Mesa de Tiní Pi	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FINAL: 11:30 am

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Sthephany Ortiz	Ing. Ambiental		consorciosjm2026@gmail.com	3017410738	
Dayana Casallas	Adm. Ambiental	Alcaldía la Peña	lapena.ambiental@gmail.com	3222528879	
Estiven Guerrero	Planeación	Alcaldía la Peña	estiven5392@gmail.com	3209922740	Estiven Guerrero
Gelver Escobar	Usuario	Comunidad	Gelveresobar1862@gmail.com	3234739466	
Monica Velez	Asr Social	Interventoria	Interventoriasocial@velnec.com	3215806342	Monica Velez
Nikolas Froso S.	Sst	Contratista	niko.sebas.eroic@gmail.com	3173066939	
Jean Carlos Franco	Ambiental	Contratista	jean.2297@hotmail.com	3108459147	

OBSERVACIONES:

Ninguna.

REGISTRO FOTOGRAFICO









FORMATO PQRSF

Contrato de Obra N. ICCU – CTO – 461 DE 2025

CONSORCIO ASFALTANDO

FORMATO PQRS

FECHA	09 Mayo 26
NOMBRE*	Dora Esperanza Ibarra
CEDULA*	52.073043
DIRECCIÓN	Cr 3 N° 5-13
TELEFONO	3124505574
CORREO ELECTRONICO	doraesperanzaguerrero@gmail.com

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecucion del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecucion del contrato y/o atención prestada por parte de algun funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACIÓN
X				

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

Solicito que se mejore la señalización en horas de la noche ya que en varias ocasiones he sido imposible y peligroso el tránsito por la vía por falta de señalización.

- El día 20 de mayo de 2026 se remite oficio electrónico respuesta a la queja la cual fue recibida y avalada por interventoría (oficio 125-20-05-2026)
- El día 27 de mayo de 2026 se realizó visita a la vereda quien firme a satisfacción.
- NOTA: La Vereda solicita que se mejore las estrategias de movilidad en las horas de la noche.

Agradecemos sus observaciones, las cuales seran atendidas con prontitud... **GRACIAS.**

CONTRATISTA **INTERVENTORIA** **PETICIONARIO**

Powered by CamScanner

FORMATO PQRS

FECHA	04 DE MAYO DE 2026
NOMBRE*	KARINA RAMOS
CEDULA*	NO REGISTRA
DIRECCIÓN	VEREDA MESA DE MINIPI
TELEFONO	NO REGISTRA
CORREO ELECTRONICO	NO REGISTRA

*No es obligatoria su información

Petición: Esta opción le permitirá de manera respetuosa solicitar al consorcio ASFALTANDO cualquier información relacionada con la ejecución del contrato.

Queja: Esta opción si usted requiere manifestar una protesta, censura, descontento e inconformidad por la insatisfacción que se le causó por la ejecución del contrato y/o atención prestada por parte de algún funcionario.

Reclamo: Esta opción si usted requiere exigir, reivindicar o demandar una solución o respuesta relacionada con la ejecución indebida del contrato o la falta de atención de una solicitud.

Sugerencia: Si usted desea darnos su opinión, idea o propuesta sobre la forma como podemos mejorar un proceso interno o la ejecución del contrato.

Felicitación: Esta opción le permitirá reconocer el buen servicio recibido y/o ofrecido por el Consorcio ASFALTANDO.

SOLICITUD (seleccione el tipo de solicitud que desea realizar)

PETICIÓN X ☐	**QUEJA** ☐	**RECLAMO** ☐	**SUGERENCIA** ☐	**FELICITACIÓN** ☐

DESCRIPCIÓN (Realice un relato concreto de la solicitud):

REGISTRO DE SOLICITUD CIUDADANA No. 7

Fecha: 04 De mayo de 2026
Modalidad de atención: Vía WhatsApp (PAC)
Ciudadana: KARINA RAMOS

Descripción de la solicitud:

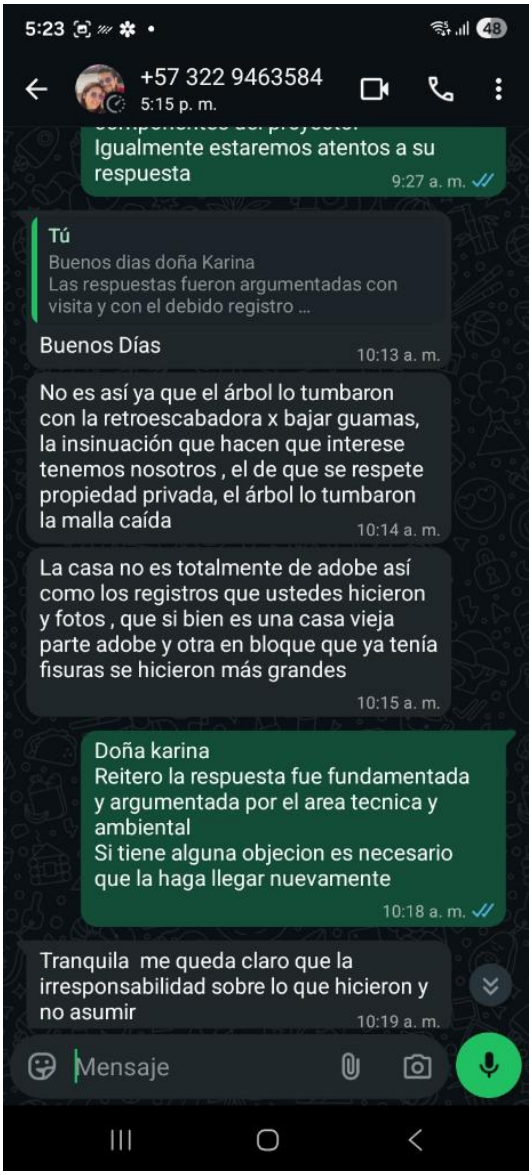
La ciudadana KARINA RAMOS informa la caída de un árbol de Guamo propiedad de la usuaria, presuntamente por maquinaria del contratista.

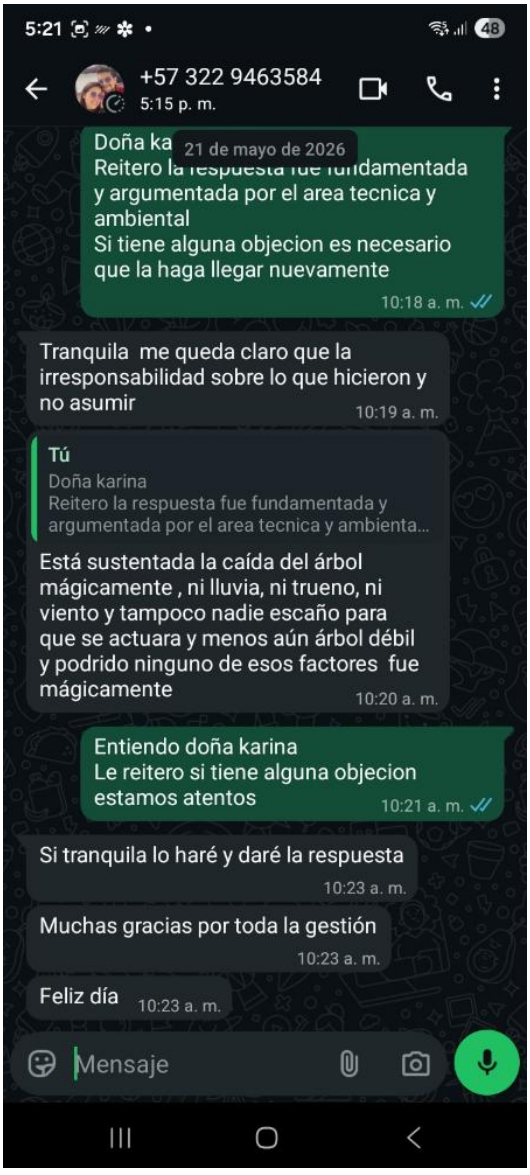
Seguimiento:

La profesional social atiende la solicitud y la remite al área ambiental quien realiza visita el 04 de mayo de 2026 con profesionales ambientales de la Alcaldía quienes realizan concepto técnico sobre este incidente.

El día 20 de mayo se hace entrega vía correo electrónico de la respuesta emitida por el contratista; se espera respuesta de la usuaria a las conclusiones emitidas en oficio No 127-20-05-2026 (Se anexa respuesta)

El día 21 de mayo de 2026 la señora Karina remite mensajes vía WhatsApp indicando que no está de acuerdo con la respuesta emitida por la contratista avalada por la interventoría, se anexa pantallazos de la conversación:


5:23
+57 322 9463584
5:15 p. m.
Igualmente estaremos atentos a su respuesta
9:27 a. m.
Tú
Buenos dias doña Karina
Las respuestas fueron argumentadas con visita y con el debido registro ...
Buenos Días
10:13 a. m.
No es así ya que el árbol lo tumbaron con la retroescabadora x bajar guamas, la insinuación que hacen que interese tenemos nosotros , el de que se respete propiedad privada, el árbol lo tumbaron la malla caída
10:14 a. m.
La casa no es totalmente de adobe así como los registros que ustedes hicieron y fotos , que si bien es una casa vieja parte adobe y otra en bloque que ya tenía fisuras se hicieron más grandes
10:15 a. m.
Doña karina
Reitero la respuesta fue fundamentada y argumentada por el area tecnica y ambiental
Si tiene alguna objecion es necesario que la haga llegar nuevamente
10:18 a. m.
Tranquila me queda claro que la irresponsabilidad sobre lo que hicieron y no asumir
10:19 a. m.
Mensaje


5:21
+57 322 9463584
5:15 p. m.
Doña ka
21 de mayo de 2026
Reitero la respuesta fue fundamentada y argumentada por el area tecnica y ambiental
Si tiene alguna objecion es necesario que la haga llegar nuevamente
10:18 a. m.
Tranquila me queda claro que la irresponsabilidad sobre lo que hicieron y no asumir
10:19 a. m.
Tú
Doña karina
Reitero la respuesta fue fundamentada y argumentada por el area tecnica y ambienta...
Está sustentada la caída del árbol mágicamente , ni lluvia, ni trueno, ni viento y tampoco nadie escaño para que se actuara y menos aún árbol débil y podrido ninguno de esos factores fue mágicamente
10:20 a. m.
Entiendo doña karina
Le reitero si tiene alguna objecion estamos atentos
10:21 a. m.
Si tranquila lo haré y daré la respuesta
10:23 a. m.
Muchas gracias por toda la gestión
10:23 a. m.
Feliz día
10:23 a. m.
Mensaje

La usuaria informa que se enviara nuevamente solicitud, a la fecha no se ha recibido ninguna otra petición..

El dia 30 de mayo se remite correo a la interventoria solicitando el cierre unilateral por contratista e interventora, se espera darle cierre en el mes de junio.

Se anexa:

Oficio N. 127-20-05-2026.

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**	**PETICIONARIO**

CONSORCIO ASFALTANDO

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

KARINA RAMOS
Usuaria
Correo: kariramos1718@gmail.com
3114505574

Oficio No 127-20-05-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Respuesta PQRS N. 7

La señora Ramos informa vía WhatsApp sobre el daño a un árbol propiedad de la usuaria, según lo indicado responsabiliza al contratista de la caída de esta especie arbóreo; el 04 de mayo se realiza visita por parte de la Ingeniera Ambiental del contratista y de funcionarios de la Alcaldía Municipal, se concluye lo siguiente:

El día 04 de mayo de 2026, el contratista realizó una visita de inspección en el municipio de La Peña, Cundinamarca con el fin de atender la PQR presentada por una ciudadana, quien manifestó que, presuntamente, la maquinaria del proyecto habría derribado un árbol de guamo ubicado dentro de su predio.

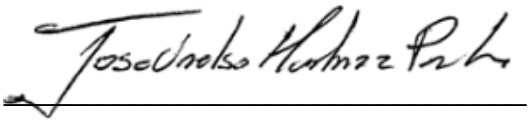
Durante la verificación en campo, y con el acompañamiento del profesional social, no se encontraron evidencias que permitan atribuir la caída del árbol a actividades o maquinaria del contratista. Por tal motivo, se solicitó a la ciudadana aportar pruebas que soporten su afirmación y precisar sus pretensiones frente al presunto daño.

En la inspección visual se observó que el árbol presentaba un sistema radicular expuesto y debilitado, condición que lo hacía susceptible a volcamiento. Adicionalmente, su ubicación inmediata sobre el borde de la vía, con ramas proyectadas hacia la calzada, generaba contacto constante con vehículos de gran tamaño, lo que pudo contribuir al deterioro progresivo del árbol.

El registro fotográfico evidencia raíces parcialmente desprendidas, suelo inestable y ausencia de señales de impacto directo generado por maquinaria pesada, lo que permite inferir que el volcamiento responde principalmente a condiciones naturales del terreno, limitaciones de soporte radicular y afectación por tránsito vehicular habitual

CONSORCIO ASFALTANDO

Atentamente



José Urielso Martínez Prada
Representante Legal
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310-689-0178

CONSORCIO
ASFALTANDO

CONSORCIO ASFALTANDO

REGISTRO FOTOGRAFICO





Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

Gmail **Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com>**

Respuesta caída de arbol. PQRS 7

1 mensaje

Consorcioasfaltando <consorcioasfaltando2025@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 4:32 p.m.
Para: Interventoria ICCU CTO-553 La Peña <interventoriaiccu553lapena@velnec.com>, Interventoria Social Velnec <Interventoriasocial.velnec@gmail.com>, Kariramos1718@gmail.com

Bogotá D.C. 20 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO INTER CUNDINAMARCA
Ing. LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ
Director de Interventoría
Correo: lvargas@velnec.com y interventoriaiccu553lapena@velnec.com

KARINA RAMOS
Usuaria
Correo: kariramos1718@gmail.com
3114505574

Oficio No 127-20-05-2026

REFERENCIA: Contrato de obra No ICCU-CTO-461 -2025 "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PÉÑA – PASO DEL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ASUNTO: Respuesta PQRS N. 7

La señora Ramos informa vía WhatsApp sobre el daño a un árbol propiedad de la usuaria, según lo indicado responsabiliza al contratista de la caída de esta especie arbóreo; el 04 de mayo se realiza visita por parte de la Ingeniera Ambiental del contratista y de funcionarios de la Alcaldía Municipal, se concluye lo siguiente:

El día 04 de mayo de 2026, el contratista realizó una visita de inspección en el municipio de La Peña, Cundinamarca con el fin de atender la PQR presentada por una ciudadana, quien manifestó que, presuntamente, la maquinaria del proyecto habría derribado un árbol de guamo ubicado dentro de su predio.

Durante la verificación en campo, y con el acompañamiento del profesional social, no se encontraron evidencias que permitan atribuir la caída del árbol a actividades o maquinaria del contratista. Por tal motivo, se solicitó a la ciudadana aportar pruebas que soporten su afirmación y precisar sus pretensiones frente al presunto daño.

En la inspección visual se observó que el árbol presentaba un sistema radicular expuesto y debilitado, condición que lo hacía susceptible a volcamiento. Adicionalmente, su ubicación inmediata sobre el borde de la vía, con ramas proyectadas hacia la calzada, generaba contacto constante con vehículos de gran tamaño, lo que pudo contribuir al deterioro progresivo del árbol.

El registro fotográfico evidencia raíces parcialmente desprendidas, suelo inestable y ausencia de señales de impacto directo generado por maquinaria pesada, lo que permite inferir que el volcamiento responde principalmente a condiciones naturales del terreno, limitaciones de soporte radicular y afectación por tránsito vehicular habitual

Atentamente
Cordialmente,

JOSE URIELSO MARTINEZ PRADA
Representante Legal Consorcio Asfaltando
Nit: 901.974.155-0
Cel: 310 689 0178

127)Respuesta Caida de arbol PQRS 7.pdf
559K

ANEXO 4. SOPORTE DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

Soporte de Convocatoria y/o Entrega de Piezas Informativas

Contrato/convenio N°:	ICCU-CPO 461 de 2025	Nombre Contratista/ Convenio:	Consorcio Asfaltando		
Fecha de entrega:	01 Mayo 126	Pieza Comunicativa:	Volante	Tema:	Información cambio de convocatoria.
Municipio	La Paz	Rural		Urbano:	X
Barrio/vereda:					

Convocatoria

Mecanismos de Convocatoria	No. Total de personas convocadas	Tipo de soporte
Telefónica		Soporte 1
Correo Elctrónico		Soporte 1
Oficio		Oficio-firma de recibido
Visita		Soporte 2
Fijación de Afiches		Registro Fotografico
Otro Cual?		

Piezas Informátivas

Tema de Entrega de Piezas	No. Total de piezas entregadas	Tipo de soporte
Información	14	Soporte de
cambio de convocatoria		Convocatoria
Otro Cual?		

Responsable convocatoria:	Uber Ares Cerc

No.	Nombre	Teléfono/correo electrónico	Fecha de Contacto	Efectivo: SI/NO	Observaciones
1	Uber Tren.	3138213259	01/Mayo/26		
2	Edgar Ribeyo	3108389975	01/Mayo/26		
3	Yeray Guerrero	3114929202	01/Mayo/26		
4	Fanny Navarrete	3133077674	01/Mayo/26		
5	Oz 3N. S. 74.	—			Bajo Pelt.
6	Oz 3N: S. 71	—			
7	Uber Alvarado	3219775893	01/Mayo/26		
8	Uber Hernandez	3222574465	01/Mayo/26		
9	Uz Espinosa	3103147606	01/Mayo/26		
10	Nidia Prada	3205525467	01/Mayo/26		
11	Sebastian Reyes	3124870946	01/Mayo/26		
12	Pedro Esperanza Guevara	3114505574	01/Mayo/26		
13	Sandra Reyes	3136167950			
14	Edwin Ares	3115210189	01/Mayo/26		
15					

Soporte de Convocatoria y/o Entrega de Piezas Informativas

Contrato/convenio N°:	461 - 2020	Nombre Contratista/ Convenio:	Consorcio Asfaltando
Fecha de entrega:	27-07-2020	Pieza Comunicativa: Volante.	Tema: Seguridad Vial
Municipio	Bucaramanga	Rural: X	Urbano:
Barrio/vereda:	La Peña		

Convocatoria

Mecanismos de Convocatoria	No. Total de personas convocadas	Tipo de soporte
Telefónica		Soporte 1
Correo Elctrónico		Soporte 1
Oficio		Oficio-firma de recibido
Visita		Soporte 2
Fijación de Afiches		Registro Fotografico

Otro Cual?

Piezas Informátivas

Tema de Entrega de Piezas	No. Total de piezas entregadas	Tipo de soporte
Seguridad Vial	15	R. fotográfico
		Planilla

Otro Cual?

Responsable convocatoria:

Soporte de Convocatoria y/o Entrega de Piezas Informativas

ICCU

CONSORCIO ASFALTANDO π

No.	Nombre	Teléfono/correo electrónico	Fecha de Contacto	Efectivo: SI/NO	Observaciones
1	Jose Ortiz	3213256887	27-02-26		
2	Janet Peña	3115893400	27-02-26		JANETH PEÑA
3	Holly Perez Bello	3227324108	27-02-26		
4	Felipe Mendoza	3213426131	27-02-26		FELIPE MENDOZA
5	David Rincon	3133321422	27-02-26		
6	Fernando Nito	3002603614	27-02-26		
7	William Sanchez	3212004938	27-02-26		
8	Oswaldo Urrego	3102659826	27-02-26		Oswaldo Urrego
9	Leonardo Salgueiro	3002763691	27-02-26		
10	Jhonny Cruz	3136569673	27-02-26		
11					
12	• Por condiciones de lluvia	solo se toma registro fotografico			
13	• Se instala en punto	estrategico.			
14					
15					

CONSORCIO ASFALTANDO





Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO





Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO





Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO ASFALTANDO





Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

ANEXO 5. METODOLOGÍA, VOLANTE, PRESENTACIÓN

Cra 69 No 25b-44 oficina 608
consorcioasfaltando2025@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

METODOLOGÍA DEL TALLER EN SEGURIDAD VIAL

"**JUGANDO APRENDO A TRANSITAR SEGURO**"

Institución: Institución Educativa Sede Guayabal – IED República de Corea
Dirigido a: Estudiantes de primaria entre 5 y 10 años de edad
Duración: 1 hora y 30 minutos
Modalidad: Taller lúdico–pedagógico con apoyo audiovisual
Dia: 04 de mayo de 2026
Hora: 10:00 a.m.

1. Objetivo del Taller

Fomentar hábitos seguros en la vía mediante actividades lúdicas y participativas que permitan a los estudiantes comprender e incorporar normas básicas de tránsito como peatones, ciclistas y usuarios de espacios escolares.

2. Metodología General

El taller emplea una metodología activa, participativa y experiencial, donde los niños aprenden a través del juego, el movimiento, el dibujo y la interacción con situaciones simuladas de tránsito. Se integran recursos visuales, dinámicas grupales y una presentación en PowerPoint para reforzar la comprensión y apropiación de los conceptos de seguridad vial.

3. Dinámica Inicial: "Semáforo en Acción"

Actividad de apertura que permite activar conocimientos previos y generar participación

Descripción de la dinámica: Los estudiantes se ubican en un espacio amplio.

- ✓ El facilitador manipula señales o tarjetas de rojo, amarillo y verde, y los estudiantes deben actuar según cada color:
- ✓ Rojo: detenerse por completo.
- ✓ Amarillo: prepararse y avanzar con precaución.
- ✓ Verde: avanzar de forma segura.

Se integran roles simples (peatón, ciclista, "vehículo imaginario") para comprender comportamientos adecuados en la vía.

4. Actividad Principal: “Construyamos una Vía Segura”

Actividad creativa y de trabajo en equipo para consolidar los conceptos aprendidos.

Desarrollo:

- ✓ Formación de grupos de 4 a estudiantes.
- ✓ Entrega de hojas, cartulina, colores o marcadores.
- ✓ Cada grupo deberá diseñar y dibujar una vía segura, incluyendo:

Pasos peatonales, señales de tránsito apropiadas, semáforo, peatones en zonas seguras, ciclistas circulando correctamente, zona escolar o ruta peatonal.

- ✓ El facilitador orientará el proceso y reforzará las normas que deben incluir.

Cada grupo explicará brevemente su dibujo, identificando:

comportamientos correctos, señalización clave, acciones que mejoran la convivencia en la vía.

5. Presentación de Apoyo – PowerPoint

Durante el taller se utilizará una presentación en diapositivas con:

normas básicas del tránsito, señales más importantes para los niños, imágenes de espacios seguros, explicación del semáforo, instrucciones visuales de las dinámicas.

Esta presentación facilita el aprendizaje visual y refuerza los conceptos tratados.

6. Desarrollo del Taller (Secuencia y Tiempos)

a). Bienvenida y motivación – 10 minutos

- Presentación del facilitador y del objetivo del taller.
- Conversación inicial sobre qué es la seguridad vial y por qué es importante en la escuela y en la casa.

b). Dinámica “Semáforo en Acción” – 15 minutos

- Actividad de movimiento para reconocer los colores y comportamientos del semáforo.

c). Explicación breve de normas básicas (con PowerPoint) – 10 minutos

- Señales, precauciones y comportamientos seguros.

d). Actividad Principal: “Construyamos una Vía Segura” – 35 minutos

- Trabajo por grupos, dibujo y socialización.

e). Cierre del taller y conclusiones – 10 minutos

- Reflexión colectiva sobre lo aprendido.
- Reforzamiento de los hábitos seguros en la vía.

f). Refrigerio y despedida – 10 minutos

- Espacio final para compartir y cerrar la jornada pedagógica.

Tiempo total: 1 hora y 30 minutos

7. Materiales Requeridos

- Tarjetas o carteles de colores (rojo, amarillo, verde).
- Conos o elementos para simular señales.
- Presentación en PowerPoint.
- Hojas, marcadores, lápices y colores.
- Cinta, cartulina o papel periódico.
- Espacio amplio para actividades de movimiento.

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

ACTIVIDAD PEDAGOGICA IED SEDE GUAYABAL – REPUBLICA DE COREA

CONTRATO DE OBRA ICCU – 461 DE 2025

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA EXISTENTE LA PEÑA –

PASO EL REJO MUNICIPIO DE LA PEÑA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA TRAMO K6+100 - K 7+200”

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Orden del día

1. Saludo, Presentación de la Interventoría y del Consorcio Asfaltando.
2. Objetivo de la actividad
3. Presentación del taller
4. Desarrollo de la actividad “taller”
5. Toma de refrigerio
6. Cierre.

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Presentación Equipo Supervisión del ICCU.

SUPERVISORA ICCU	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN ICCU	ING. SANDRA MILENA CASTAÑEDA MEDINA
PROFESIONAL GESTIÓN AMBIENTAL ICCU	ING. ANGELO GUZMAN
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL ICCU	PROF. ALEXANDRA MARTÍNEZ SERNA

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

FIRMA DE INTERVENTORIA	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ING. LUIS FERNANDO VARGAS
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ING. JUAN CARLOS ALFONSO VALENZUELA
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	PROF. KATERINE LOPEZ
PROFESIONAL AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA	ING. MYRIAM SANCHEZ
PROFESIONAL SST DE LA INTERVENTORÍA	ING. MYRIAM SANCHEZ

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

FIRMA CONTRATISTA	
DIRECTOR DE OBRA	ING. RONALD MARTINEZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. JORGE ARMANDO LATORRE
PROFESIONAL GESTIÓN SOCIAL	PROF. VIVIANA ARIAS
PROFESIONAL AMBIENTAL	ING. STHEPANY ORTIZ
PROFESIONAL SST	ING. ANDREA LOPEZ

Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Taller en Seguridad Vial

“JUGANDO APRENDO
A TRANSITAR
SEGURO”



Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Objetivo del Taller : Fomentar hábitos seguros en la vía



Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Dinámica Rompehielo: “Semáforo en Acción”

Rojo: detenerse.

Amarillo: avanzar lento.

Verde: caminar o corre



ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

¿Qué es la Seguridad Vial?

Conjunto de normas para cuidarnos en la vía.

Participamos todos: peatones, ciclistas, pasajeros y conductores.



Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Señales básicas de Tránsito

Semáforo:
Paso peatonal
Pare (STOP)
Precaución



Gobernación de Cundinamarca

ACTIVIDAD PEDAGOGICA EN SEGURIDAD VIAL

Actividad Principal: “Construyamos una Vía Segura”

- ❑Formar grupos
- ❑Dibujar una vía segura
- ❑Incluir señales, peatones y ciclistas

Gobernación de Cundinamarca

Compromiso Vial

Cada estudiante elige una acción para aplicar diariamente.

Cierre

Gracias por participar.

“Ser responsable en la vía es proteger mi vida y la de los demás.”

GRACIAS

Gobernación de Cundinamarca

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO ACTIVIDAD PEDAGOGICA

Invitamos a los estudiantes del plantel educativo IED Sede Guayabal Corea del Sur, a participar en el desarrollo del taller - **Jugando Aprendo a Transitar Seguro.**

Contrato DE OBRA ICCU – 461 DE 2025 "Mejoramiento y rehabilitación de la vía existente La Peña – paso el rejo municipio de la Peña departamento de Cundinamarca tramo K6+100 - K 7+200"

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales de atención: Correo electrónico: atnciudadana.pena641gmail.com
Teléfono: 3232371496



04 de Mayo de 2026
Hora :10:00 a.m.

Lugar: IED Sede Guayabal Corea del Sur – La Peña Cundinamarca.

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ANEXO 6. ACTA DE REUNIÓN Y LISTA DE ASISTENCIA

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN:	04 de mayo de 2026	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	9:30am	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:30 am
LUGAR DE REUNIÓN:	IED COREA DEL SUR SEDE GUAYABAL		
DEPENDENCIA:	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Fomentar hábitos seguros en la vía mediante actividades lúdicas y participativas que permitan a los estudiantes comprender e incorporar normas básicas de tránsito como peatones, ciclistas y usuarios de espacios escolares

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia a la actividad con una técnica rompehielos, donde los niños pudieron presentarse de una manera divertida y dinámica, generando un ambiente de cordialidad y entusiasmo, posterior a esto la profesional social del contratista explica el tema a presentar el cual es la seguridad vial.

Se indica los hábitos seguros en vía los cuales son: usar los pasos peatonales y mirar siempre a cruzar, ponerse el cinturón de seguridad, usar casco y equipo de protección. Se procede a realizar una actividad de semáforo en acción donde se les explica el significado de los colores de los semáforos: rojo: para, amarillo: alistar y verde para arrancar, con esta actividad se pretende que los niños interioricen la importancia de conocer estas etapas para evitar cualquier tipo de incidente o accidente en las vías.

Luego se hace la dinámica de “construir una vía segura”; por tal razón se dibuja una vía y se les solicita a los niños y niñas que dibujen algún elemento para generar seguridad vial, puede ser un semáforo, una señal de tránsito, un reductor de velocidad, etc.; posterior se retroalimenta los dibujos y se da por terminada la actividad.
Se ofrece un refrigerio a los niños.

CONCLUSIONES

- Los estudiantes identificaron con claridad los riesgos específicos de las vías rurales y urbanas de su municipio.
- Los niños y niñas interiorizaron el significado de las señales de tránsito básicas y el uso correcto del espacio público.
- Se fomentó la práctica de conductas seguras, como mirar a ambos lados antes de cruzar y el respeto por las zonas peatonales
- El uso de dinámicas y talleres demostró que el juego es el canal más efectivo para fijar la cultura vial a temprana edad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Sin compromisos	N/A

FIRMAS

ELABORO: VIVIANA ARIAS RAMIREZ	
APROBO: KATERIN LOPEZ	


4 may 2026 9:22:29 a.m.
La Peña
Cundinamarca


4 may 2026 9:00:18 a.m.
La Peña
Cundinamarca


4 may 2026 9:22:00 a.m.
La Peña
Cundinamarca

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Oscar Ares	Consorcio Asfaltando – CTO – 461 DE 2025			
TEMÁTICA:	Seguridad Vial				
FECHA DE REUNIÓN:	09 Mayo 26	**LUGAR:**	IED. Arca Del Sur	**HORA INICIO:**	9:00 am
HORA FINAL:	10:00 am				

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Olga Lucia Cifuentes	Docente	La Peña Sede Guayabal	cifuentescholita@gmail.com	3115130142	
Monica Velez Gaitan	Interventoria	Interventoria.	interventoria.social@velnec.com	3015806312	Monica Maria Velez.
Oscar Ares L	Contratista	Contratista.	atividadesenz-pore69@gmail.com	3228237496	

OBSERVACIONES:

Se deja constancia de la participación de nueve (9) niños y niñas pertenecientes al IED Colegio Arca Del Sur Sede Guayabal.